



# **Manual de Organización, Políticas y Procedimientos de la Dirección General de Policía Preventiva**

Cuernavaca, Mor., a 08 de Junio de 2015



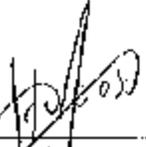
## CONTENIDO:

	<b>Página</b>
I. HOJA DE AUTORIZACION	3
II. INTRODUCCIÓN	4
III. OBJETIVO	5
IV. MARCO JURÍDICO	6
V. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES	7
VI. ORGANIGRAMA	8
VII. ESTRUCTURA ORGANICA	11
VIII. DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS	26
IX. POLÍTICAS	85
X. PROCEDIMIENTOS	86
01. Control de Disturbios Civiles	86
02. De Diligencia	92
03. De Orden de Operaciones	96
04. De Auxilio de Robo	100
05. De Operativo	104
06. De Instructor D.A.R.E	108
07. De Operativo D.A.R.E.	112
08. De cuadrante Comunitario Adopta una patrulla	116
XI. DIRECTORIO	121
XII. HOJA DE PARTICIPACIÓN	122
XIII. REGISTRO DE ACTUALIZACIÓN	123

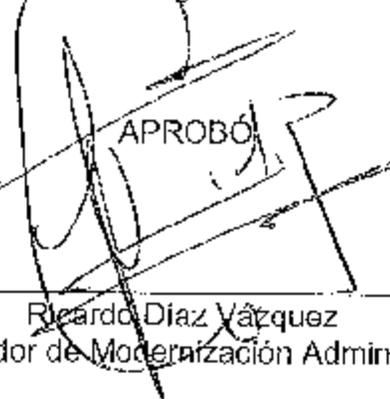
## I. HOJA DE AUTORIZACIÓN

### AUTORIZÓ

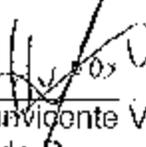
Con fundamento en el Art. 52 fracciones III, XXXI y XXXIII, Art. 68 fracción I del Reglamento de Gobierno y de la Administración Pública Municipal del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos; publicado el 26 de diciembre de 2012, y Reforma al Reglamento de Gobierno y de la Administración Pública Municipal, publicado el 16 de Abril de 2014, en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" numerales 5053 y 5178, se expide el presente Manual de Organización, Políticas y Procedimientos de la Dirección General de Policía Preventiva, el cual contiene información referente a su estructura y funcionamiento y tiene como objetivo servir de instrumento de consulta e inducción para el personal.

  
 Hugo Sanvicente Varela  
 Secretario de Seguridad Ciudadana

APROBÓ

  
 Ricardo Díaz Vázquez  
 Coordinador de Modernización Administrativa

### ELABORÓ

  
 Hugo Sanvicente Varela  
 Encargado de Despacho de la  
 Dirección General de Policía Preventiva

Fecha de Autorización	Mo. Bo. Jefe de Departamento de Desarrollo Organizacional	VERSIÓN	No. de páginas
08/Jun./15	Marcela Torres Beltrán	2015	123



## II. INTRODUCCIÓN

En ejecución a los ordenamientos legales que a seguridad pública refieren, es importante la elaboración de un Manual de Organización, Políticas y Procedimientos, enfocado a manejar de manera más eficiente los recursos materiales y económicos, pero sobre todo los humanos.

Preciso es hacer la obtención inmediata de una estructura que sistematice las jerarquías, las facultades y las responsabilidades, así como la descripción de cada uno de los procedimientos que tiende a realizar la Dirección General de Policía Preventiva. Impidiendo así la duplicidad de funciones, alcanzando reducir y acelerar en tiempo y forma los mecanismos estratégicos de cada área, ya que mediante la ejecución de marcos normativos de actuación se garantizará de proceso de los programas implementados y medir la eficiencia de los mismos a través de mecanismos periódicos de evaluación de los programas y del personal.

Con renovar y reformar los manuales de organización, políticas y procedimientos, en seguridad pública, forjamos un crecimiento integral a mediano y largo plazo, en favor de la ciudadanía Cuernavacense.



### III. OBJETIVO

La extensión territorial del Municipio de Cuernavaca, así como sus características geográficas y el número de sus habitantes exigen perfeccionar los mecanismos para que la seguridad pública llegue con eficiencia a todas las colonias y asentamientos humanos en el Municipio, por apartados que éstos se encuentren; en un marco de legalidad y respeto hacia los usos y costumbres de cada uno de los pueblos y colonias que integran a la capital del estado de Morelos.

Esta es la razón fundamental por la que es preciso fortalecer una cultura de seguridad pública preventiva, que impulse la denuncia del delito, prevenga situaciones de riesgo y reavive la colaboración entre ciudadanos y autoridades.

La Dirección General de Policía Preventiva a través de las áreas que la integran, se debe dar a la tarea de aportar un servicio coherente a las necesidades del Municipio, para conservar el clima de paz social que prevalece en éste, garantizando la seguridad de la integridad física de los ciudadanos y de sus bienes, que es además de un derecho de cada uno de ellos, puesto que es una condición imprescindible para el avance personal de los que en él se encuentran y para que se establezcan nuevas inversiones en el municipio, con el objeto de garantizar la certeza jurídica y personal de la población, tener en cuenta contingencias provocadas por siniestros, fenómenos naturales, eventos masivos, etc., que en un momento dado, alteren el orden público e atenten contra la integridad de bienes o posesiones de otros ciudadanos o de la comunidad en su conjunto.

Todo lo anterior de manera adecuada con la capacidad presupuestal del Municipio y acorde a lo señalado por la legislación de la materia.



#### **IV MARCO JURÍDICO**

1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
2. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos.
3. Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.
4. Ley para la Administración Pública del Estado de Morelos.
5. Ley de Seguridad Pública del Municipio de Cuernavaca.
6. Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos.
7. Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
8. Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos.
9. Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Morelos.
10. Ley de Entrega Recepción de la Administración Pública para el Estado de Morelos y sus Municipios.
11. Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos
12. Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Cuernavaca, Morelos.
13. Reglamento de Armas de Fuego y Explosivos.
14. Reglamento de Gobierno y de la Administración Pública Municipal de Cuernavaca, Morelos.
15. Reforma al Reglamento de Gobierno y de la Administración Pública Municipal de Cuernavaca, Morelos.
16. Manual de Consejo de Seguridad Pública.
17. Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.
18. Manual de Organización, Políticas y Procedimientos de la Dirección General de Policía Preventiva.
19. Condiciones Generales de Trabajo para el Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos.
20. Programa Operativo Anual 2015 (P. O. A.).
21. Demás Leyes, Reglamentos, Circulares, Decretos, Acuerdos y otras disposiciones de carácter administrativo y observancia general en el ámbito de su competencia.



## V. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

### MISIÓN

Somos la Dirección General encargada de brindar y garantizar la seguridad de los ciudadanos que habitan el municipio de Cuernavaca, dando cumplimiento adecuado a las políticas y acciones de competencia exclusiva del gobierno municipal, relativas a la seguridad pública. Con esto emplear los principios, programas y normas de conducta para lograr una condición de confianza en la ciudadanía hacia nuestra institución. Comprometiéndonos con la sociedad a crear las circunstancias de prevención y protección, para alcanzar un ambiente de orden, tranquilidad paz y confianza que permitan desarrollar cualquier actividad productiva y tener en cuenta con ello el progreso de la ciudadanía de este municipio.

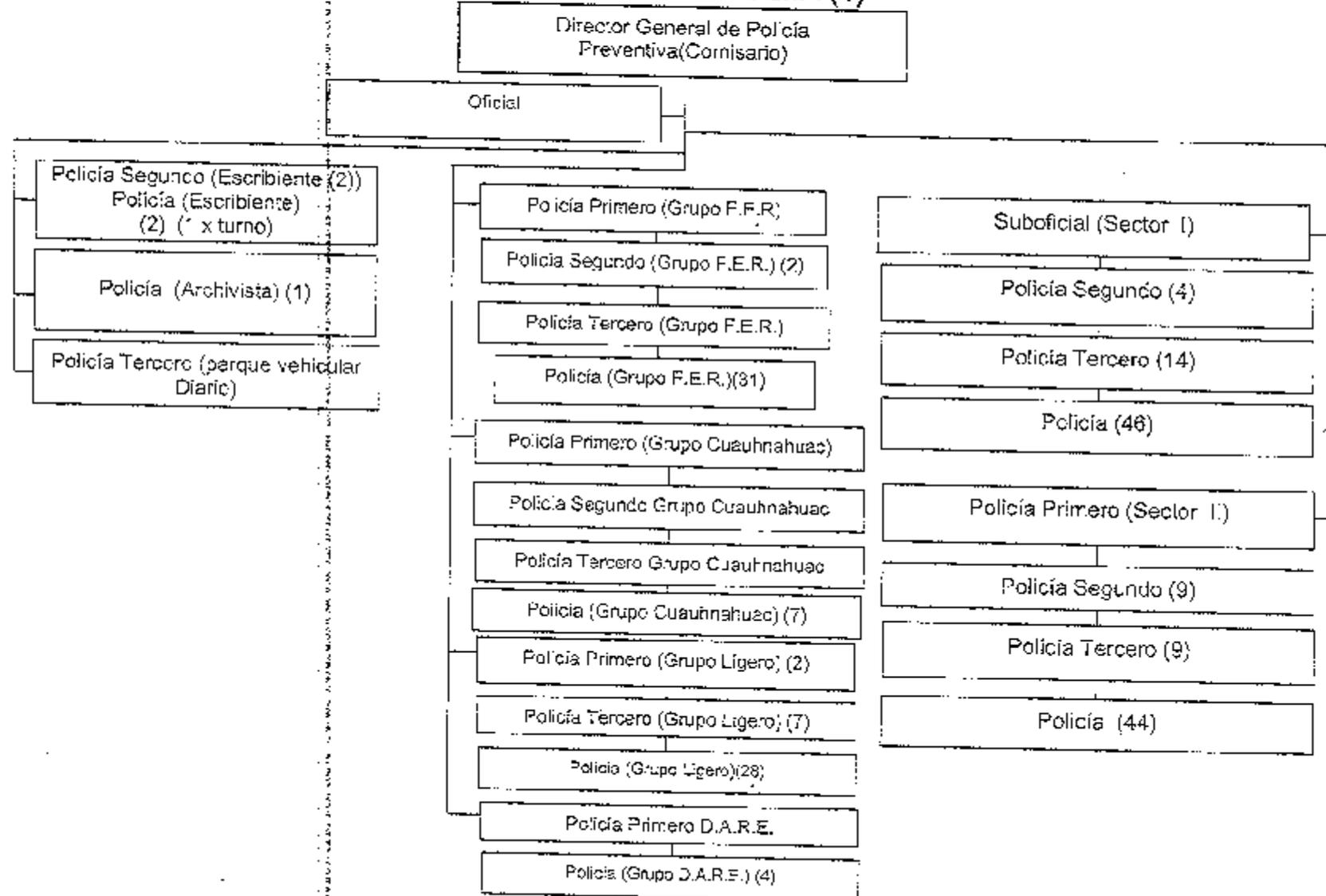
### VISIÓN

Ser la mejor Dirección General en analizar, planear, organizar y ejecutar todos aquellos programas encaminados a prevenir la comisión de delitos e infracciones que se generen en el municipio de Cuernavaca, mediante la correcta aplicación de estos, crear y obtener una condición de certidumbre para que la ciudadanía desarrolle todas aquellas actividades productivas en un ambiente favorable, favoreciendo a que el municipio logre sus objetivos sociales, culturales y religiosos; aplicando de manera eficiente todas aquellas acciones preventivas enfocadas a la Seguridad Pública. Ser una Dirección General honesta, dedicada y responsable con la realización de su trabajo, en capacitación constante de sus elementos, para una ciudadanía informada donde existan los derechos y obligaciones, que dará como resultado una sociedad más justa, una comunidad en armonía para bienestar de la ciudadanía, con esto lograr un cambio para el futuro y que ya no exista el temor o la desconfianza del ciudadano hacia el Policía.

### VALORES

Logaridad	Lealtad	Honradez
Eficiencia	Respeto	Vocación
Profesionalismo	Integridad	Honestidad

**VI-ORGANIGRAMA (1)**



## VI.-ORGANIGRAMA (2)

Director General de la Policía Preventiva

Policía Primero (sector III)

Policía Segundo (5)

Policía Tercero (9)

- Policía UR (2)

Policía (32)

Policía Primero (Sector IV)

Policía Segundo (5)

Policía Tercero (11)

Policía LR

Policía (29)

Suboficial (Sector V)

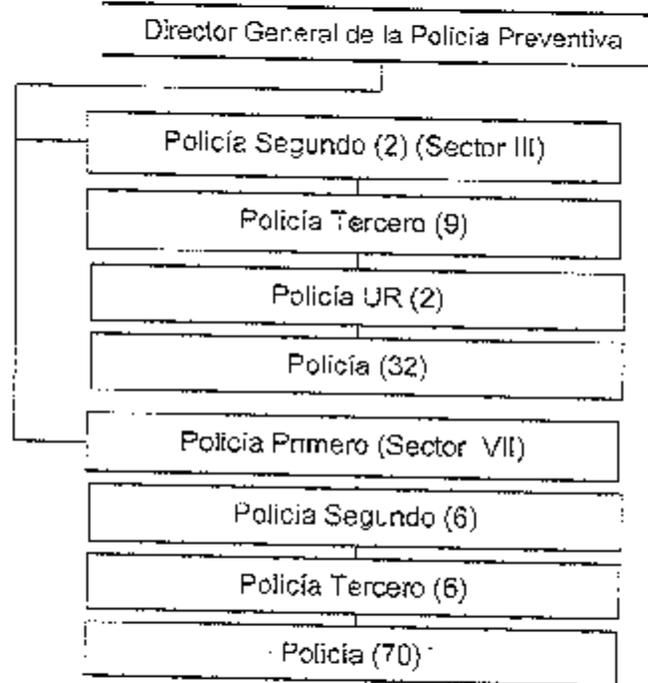
Policía Segundo (3)

Policía Tercero (5)

Policía UR (2)

Policía (34)

### VI.-ORGANIGRAMA (3)



ELABORÓ

*Hugo Varela*  
HUGO SANVICENTE VARELA  
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA  
DIRECCIÓN GENERAL DE POLICÍA PREVENTIVA

AUTORIZÓ

*Hugo Varela*  
HUGO SANVICENTE VARELA  
SECRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA

FECHA DE AUTORIZACIÓN:  
08 de Junio de 2015



### VII. ESTRUCTURA ORGÁNICA

Puesto	Nombre	Subtotal	Total
Director General de Policía Preventiva	Hugo Sanvicente Varela Encargado de Despacho	1	1
Oficial	Ocampo Martínez Fernando	1	1
Policia Segundo (Escribiente)	Castañeda Osorio Perla Karina	1	
Policia Segundo (Escribiente)	Moreno Abarca Mario Alberto	1	2
Policia Tercero (Parque Vehicular)	OCAMPO MARTINEZ ALFREDO	1	1
<b>Grupo F.E.R.</b>			
Policia Primero	García Morales Jorge Gustavo	1	1
Policia Segundo	Santiago Álvarez Reyes	1	
Policia Segundo	Benítez Brito Verónica	1	2
Policia Tercero	Horacio Ortega Efrén	1	1
Policia	Casales Salazar José Luis	1	
Policia	Cruz Uibarri Marco Antonio	1	
Policia	Nava Martínez Álvaro	1	
Policia	Vera Ortiz Jonathan	1	
Policia	Jacobo Sánchez Mari Toña	1	
Policia	Puebla González Carlos Alberto	1	
Policia	Suarez Pérez José Manuel	1	
Policia	Rivera Correa Ariel Fernando	1	
Policia	Antonino González Anibal Josef	1	
Policia	Valgañon Juárez Eduardo	1	
Policia	Ramírez Antúnez María Eugenia	1	
Policia	FLORES MAGAÑA ASUCENA	1	
Policia	MARTINEZ OCAMPO JUVENAL	1	
Policia	Hernández López Nocomí	1	
Policia	Gómez Castro Pablo	1	
Policia	Rivera Correa Uriel Armando	1	
Policia	Salazar García Javier	1	
Policia	Fuentes Torres Sonia	1	
Policia	Sagado Hernández Iris	1	
Policia	Vitales Juárez Sabino	1	
Policia	Torres Gómez Luis Joaquín	1	
Policia	DELGADO VILLALPANDO LUIS FERNANDO	1	
Policia	Valle Bahena Joel Enrique	1	
Policia	Flores Rentería Erika Inelda	1	
Policia	García De La Rosa José Luis	1	
Policia	Mendiola Hernández Luis	1	
Policia	Álvarez Rogel Royra	1	
Policia	Villanueva Millán Felipe de Jesús	1	
Policia	Boyas Ambríz German	1	
Policia	Aguirre Bautista Francisco	1	
Policia	Hernández Diego Ana Iris	1	
			<b>31</b>



		TOTAL	34
<b>GRUPO ESPECIAL CUAUHNAHUAC</b>			
Policía Primero	García Hernández Ramiro	1	1
Policía Segundo	OLVERA GOMEZ JORGE	1	1
Policía Tercero	García Pantitlan Arifolín	1	1
Policía	Chávez López Javier	1	
Policía	González Gómez Manuel	1	
Policía	JARAMILLO PLASCENCIA LEONEL	1	
Policía	Cedillo Castro Julio Cesar	1	
Policía	MUCIÑO GARCIA MAURICIO ARTURO	1	
Policía	Avilés Bormúdez Jorge Antonio	1	
Policía	Cruz Rondón Jesús	1	7
		<b>TOTAL</b>	<b>10</b>
<b>GRUPO ESPECIAL LIGERO</b>			
Policía Primero	Aragon Martínez Evodio Manuel	1	
Policía Primero	Garduño Martínez Jorge	1	
Policía Primero	LARA VALLEJO ENRIQUE	1	3
Policía Tercero	Toran Martínez Omar	1	
Policía Tercero	Castillo Rodríguez Claudio Miguel	1	
Policía Tercero	Dominguez Ruiz Jonathan	1	
Policía Tercero	Ocampo Carrotes Gregorio	1	
Policía Tercero	Gutiérrez Muñoz Gabriel	1	
Policía Tercero	Paz Hernández Dolores	1	
Policía Tercero	Lozano Quiñonez Victor Daniel	1	7
Policía	Marínez García Martín Fernando	1	
Policía	Perucho Yesca Candido	1	
Policía	Pinzon Flores Uriel	1	
Policía	Flores Hernandez Noe	1	
Policía	Castillo Balcazar Ramiro	1	
Policía	Gutierrez Corrales Miguel Angel	1	
Policía	Valle Martínez Luis Manuel	1	
Policía	Guerrero Ruiz Jesus Eduardo	1	
Policía	Madero Serrano Juan	1	
Policía	Virto Guzman Marco Cesar	1	
Policía	Galindo Ramirez Jhony	1	
Policía	Gomez guzmán Rodrigo Giovanni	1	
Policía	Esquivel García Sandro Arturo	1	
Policía	Salazar Gálvez Ramón	1	
Policía	Moreno García José Antonio	1	
Policía	Lopez Reyes Irving	1	
Policía	Flores Renteria Erlka Imelda	1	
Policía	Sotelo Ortiz Jose Roberto	1	
Policía	Dolores Martinez Rafael	1	
Policía	Galindes Reyes Roberto	1	



Policia	Navarro Hernandez Yuzzeil Ormy	1	
Policia	Guzmán Figueroa Daniel	1	
Policia	Roque Méndez Victor Julio	1	
Policia	Dorantes Pantitlan José Geovanny	1	
Policia	Macedo Millán Carlos	1	
Policia	Rojas Hinojosa José Luis	1	
Policia	Guzmán Sánchez Enrique	1	
Policia	CASTRO ESPINOZA ALMA LILIA	1	28
		<b>TOTAL</b>	<b>37</b>
	<b>GRUPO DARE</b>		
Policia Primero cum. Dare	Enriquez Acosta José Manuel	1	1
Policia	ROBLES NONATO MIGUEL ANGEL	1	
Policia	Arizmendi Alvarado Jesús	1	
Policia	Bustos López Hugo Enrique	1	
Policia	Bañona Villalobos pablo	1	4
		<b>TOTAL</b>	<b>5</b>
	<b>SECTOR I</b>		
Suboficial	Galindo Andrade Joel	1	1
Policia Segundo	Díaz Mercado Miguel Ángel	1	
Policia Segundo	Jiménez Vital Pedro Alberto	1	
Policia Segundo	Campos Monteregro Filadelfo	1	
Policia Segundo	Aguilar González Epifanio	1	4
Policia Tercero	Dogante Alonso Salvador	1	
Policia Tercero	De La Rosa Guerrero Baltazar	1	
Policia Tercero	Modina Cervantes María Cristina	1	
Policia Tercero	Jerardo Marure Isaias	1	
Policia Tercero	Martínez Bahena Saúl	1	
Policia Tercero	Hernández Guzmán Ana Luisa	1	
Policia Tercero	Basaldúa Mejía Sergio Enrique	1	
Policia Tercero	Guzmán García José	1	
Policia Tercero	Briseno Vázquez Raúl	1	
Policia Tercero	Martínez Nájera Domingo	1	
Policia Tercero	García García Rogelio	1	
Policia Tercero	Cárdenas Cruz Wenceslao	1	
Policia Tercero	VALENCIA MEZA NELSON	1	
Policia Tercero	Fitz Bravo Folia	1	14
Policia	Zagal De La Cruz Luis Alberto	1	
Policia	Millán Rivera Alfredo	1	
Policia	Monragón Villa Adrián	1	
Policia	Hernández Romero Arturo	1	
Policia	Cabrera Mozo María Candofaria	1	
Policia	Álvarez Miranda Cristian Javier	1	



Policia	Valle Martinez María Dolores	1	
Policia	Guzmán Olmos Ubaldo	1	
Policia	Duran Muñoz Rene	1	
Policia	Ayala Muñoz Nancy Raquel	1	
Policia	Vázquez Aguirre Patricia	1	
Policia	Romero Carrillo Trinidad Mercedes	1	
Policia	Capistran Vázquez Alicia	1	
Policia	Alvarado Gutiérrez Mariana	1	
Policia	Flores Cuellar José De Jesús Benito	1	
Policia	Hernández Cruz Fortino Felipe	1	
Policia	Gutiérrez Montes Loonel	1	
Policia	Villalobos Villogas Marisela	1	
Policia	Figueroa Loria Genaro	1	
Policia	Ramos Valladares Leobardo	1	
Policia	Reyes Hernández Elisa	1	
Policia	Carroto Arellano Aurelio	1	
Policia	Gutiérrez Arriaga José Patricio	1	
Policia	Márquez Fernández Pascual	1	
Policia	Mandujano Ortega Mónica Marisela	1	
Policia	Bravo Reyes Rodolfo	1	
Policia	Rojas Dávila Ezequiel	1	
Policia	AYALA HERNANDEZ JOSE LUIS	1	
Policia	Floros López Carlos Alfredo	1	
Policia	VELEDIAZ FLORES ALEJANDRA	1	
Policia	Robles Desalda Ascela	1	
Policia	Salgado Hernández Marcos	1	
Policia	Arizmendi González Margarita	1	
Policia	Martínez Martínez Antonia	1	
Policia	Bonifacio Delgado Adolfo	1	
Policia	López Toledo Ofelia	1	
Policia	Hernández Ramos Martha	1	
Policia	Crescencio Pérez María Beatriz	1	
Policia	Ronderos Sotelo Jesús Leopoldo	1	
Policia	Hernández Flores Patricio	1	
Policia	Benítez Mondragón José Santiago	1	
Policia	Vázquez Carmona Karina	1	
Policia	Sotelo Vega Blanca Yaceth	1	
Policia	Ojeda Bernal Ivonne	1	
Policia	Olayo Cortes Miguel Ángel	1	
Policia	Salazar Soriano Beatriz	1	46
		<b>TOTAL</b>	<b>65</b>
	<b>SECTOR II</b>		
Policia Primero	Miguel Escamilla Antonio	1	1
Policia Segundo	Ramírez Flores Juan Manuel	1	

Policia Segundo	Hernández Salas Miguel Ángel	1	
Policia Segundo	Jiménez Aguilar Arturo	1	
Policia Segundo	Tlalolini Centeno Teobaldo	1	
Policia Segundo	Hernández Olivo Adán Michel	1	
Policia Segundo	Bravo Corazón Gabriel	1	
Policia Segundo	Mochucho Cuevas Erasto	1	
Policia Segundo	Mauricio De La Cruz Guillermo	1	
Policia Segundo	Pérez Castillo Mucio	1	9
Policia Tercero	Salgado Delgado David	1	
Policia Tercero	Escudero Martínez Jaime	1	
Policia Tercero	Aidana Vargas José Manuel	1	
Policia Tercero	López Castañeda Roberto	1	
Policia Tercero	Ocampo Amaro Miguel	1	
Policia Tercero	Hernández Gómez Sandra Alicia	1	
Policia Tercero	Salgado Flores Juan Carlos	1	
Policia Tercero	Fuentes Rodríguez Luis Alberto	1	
Policia Tercero	García Espino Nancy Elizabeth	1	9
Policia	Chávez Zamora Gustavo	1	
Policia	ARROYO PEDROZA GUILLERMO	1	
Policia	Aguirre Pantitlan Marcolino	1	
Policia	Sámano Román Abel	1	
Policia	Barrera García Álvaro	1	
Policia	Leyva Basave Dionisio	1	
Policia	Flores Díaz Eva	1	
Policia	Ahuatzi Hernández Ana Janoth	1	
Policia	Díaz Sánchez Máximo	1	
Policia	Díaz Sánchez Juan Carlos	1	
Policia	Hernández Gómez Gabriela	1	
Policia	Corona Felicitas Bonifacio	1	
Policia	Sotelo Orozco Alicia	1	
Policia	CAMACHO ORTIZ JAIMÉ CESAR	1	
Policia	Miranda Riveros Javier	1	
Policia	Cabrera Campos Mónica Itzel	1	
Policia	Zarza González Jairo David	1	
Policia	Arriaga Orampo Sofia	1	
Policia	Carrillo Rodríguez Victor Hugo	1	
Policia	Valpuesta Pérez Estela	1	
Policia	Gutiérrez Gómez Alejandro	1	
Policia	Berítez Uriostogui Francisco	1	
Policia	Salgado Muñoz Erick Adrián	1	
Policia	Gaspar Terrones Mario Antonio	1	
Policia	Ortiz Bahena Jerge	1	
Policia	Melchor Solo Roberto	1	
Policia	Cardona Brito Misael Victor	1	



Policia	Ortega Santiago Ana María	1	
Policia	Piedra Guadarrama Epigenio Gabriel	1	
Policia	Villegas Romero Julio	1	
Policia	Silva Dorantes Rubén Leoncio	1	
Policia	REYES MORA ARACELI	1	
Policia	Ramos Martínez Gabriel	1	
Policia	Ortiz Díaz Manuel Alejandro	1	
Policia	Calderón Marcelles Ana María	1	
Policia	García Alonso Elizabeth	1	
Policia	Carmona Pacheco Rene	1	
Policia	Córdova Olmos Andrés	1	
Policia	Reséndiz Mala Raymundo	1	
Policia	Cazares Estrada Arturo	1	
Policia	Sosa Díaz Andrés	1	
Policia	Zamudio García Exal	1	
Policia	Carranza Hernández José Carmen	1	
Policia	Solis Vázquez Agustín	1	
Policia	Domínguez Sánchez Juana Alejandra	1	
			44
		<b>TOTAL</b>	<b>64</b>
	<b>SECTOR III</b>		
Policia Primero	GALLO ESCARREGA JESUS FRANCISCO	1	1
Policia Segundo	Solano Lira Marco Antonio	1	
Policia Segundo	Martínez De La Cruz Gilberto	1	
Policia Segundo	Aguirre Gutiérrez Víctor Lucio	1	
Policia Segundo	Bautista Salazar Juan Carlos	1	
Policia Segundo	Pérez Arano José Alberto	1	5
Policia Segundo	Lagunas Valpuesta Lázaro	1	1
Policia Tercero	Zamora Mena Pedro	1	
Policia Tercero	Flores Flores Cirilo Domingo	1	
Policia Tercero	Castañeda Flores Érika	1	
Policia Tercero	Hernández Pérez Jayler	1	
Policia Tercero	Martínez Torres Samuel Eugenio	1	
Policia Tercero	Ortega Pantoja Jesús	1	
Policia Tercero	Mariscal Olivares Oscar Fernando	1	
Policia Tercero	Cedillo Cedillo Mauricio	1	
Policia Tercero	Sellinas Sánchez Nabor	1	9
Policia UR	Martínez Manzanares Antonio	1	
Policia UR	Nava Campos Amelía	1	2
Policia	Medina Cruz Guadalupe	1	
Policia	Martínez González María De La Luz	1	
Policia	Fitz Bravo Fausto Alvaro	1	
Policia	Díaz Sánchez Artemio	1	
Policia	Conzález Fonseca Carlos Jonathan	1	

Policia	Aguilar Martínez Antonio	1	
Policia	Ríos Hernández Mario Alberto	1	
Policia	Gaspar Linares Álvaro	1	
Policia	Balbuena Cruz Nahum	1	
Policia	Arreola Huerta Adalid	1	
Policia	Benitez Ramirez Ángel	1	
Policia	Montaño Godínez Alejandro Gabriel	1	
Policia	Velásquez Wilton Eduardo	1	
Policia	Cortes Velázquez Constantino	1	
Policia	Román Mora Daniel	1	
Policia	Sánchez Novoa Arturo	1	
Policia	Ambriz Pacheco Mario Alberto	1	
Policia	Navarrete Peñalosa Julián	1	
Policia	Pérez Saldaña Fausto	1	
Policia	Pioquino Salgado Humberto	1	
Policia	Salmerón Catalán Israel	1	
Policia	Rivas Millán Adrián	1	
Policia	Granados Pinoda Rogelio	1	
Policia	Juárez Román José	1	
Policia	Flores Mendoza Daniel	1	
Policia	Pan agua Paredes Martín	1	
Policia	Reza Cruz José Pablo	1	
Policia	Vega Hernández Miguel Ángel	1	
Policia	Valencia De La Rosa Verónica	1	
Policia	Salas Nava Julio Cesar	1	
Policia	Carrera Rivera Tania	1	
Policia	López Juárez Susana	1	32
		<b>TOTAL</b>	<b>50</b>
	<b>SECTOR IV</b>		
Policia Primero	Salgado Morante Guillermo	1	1
Policia Segundo	Vázquez Aguirre Armando	1	
Policia Segundo	Casarrubias Vázquez José Guadalupe	1	
Policia Segundo	Gallardo Mora Flavio	1	
Policia Segundo	Muñoz Muñoz Juan Antonio	1	
Policia Segundo	Hernández Martínez Juan Pedro	1	5
Policia Tercero	Leana Larios Heriberto	1	
Policia Tercero	Martínez Cuevas Juan Carlos	1	
Policia Tercero	Díaz Román Leonora	1	
Policia Tercero	Hernández Escoto Levil	1	
Policia Tercero	Ferre Olín Andrica	1	
Policia Primero	Mendoza Gutiérrez José Luis	1	
Policia Tercero	Hernández Marín Erick	1	
Policia Tercero	Cabrera Sopeña Santiago	1	
Policia Tercero	Martínez Díaz Marcelino	1	



Policia Tercero	Ruiz Hernández Pascual	1	
Policia Tercero	Cruz Sánchez Silvia Agustina	1	11
Policia UR	Peña Martínez Carlos	1	1
Policia	Roldan Flores José Antonio	1	
Policia	Martinez Bello Pedro	1	
Policia	Hernández Vera Karla	1	
Policia	Martínez Rosario Félix	1	
Policia	Robles Romero Edgar Adrián	1	
Policia	Mariscal Olivares Marco Antonio	1	
Policia	De Borja Albino Pertuliano	1	
Policia	López Tapia Javier	1	
Policia	Rivera Figueroa Eva Maciel	1	
Policia	Alfaro Ortiz Enrique Arturo	1	
Policia	Jiménez Guerrero Heleodoro	1	
Policia	SALAZAR GARCIA SERGIO ARTURO	1	
Policia	MORGADO EVANGELISTA OCTAVIO PAZ	1	
Policia	Adame Sonora Tania Lizbeth	1	
Policia	Sotelo Cambrey Jesús	1	
Policia	Lechuga Martínez Zurisaddai	1	
Policia	Leyva Mena Juan Manuel	1	
Policia	Adorno Rosales Juan María Vianey	1	
Policia	Vera Ortiz Miriam	1	
Policia	Acovodo Carvajal Roberto	1	
Policia	Boltrán Hernández Dolores	1	
Policia	Sanchez Alcantara magdalena	1	
Policia	Pauseno Dávia Abel Aureliano	1	
Policia	Morales Porcayo Juan Francisco	1	
Policia	Bernal Jimenez Javier	1	
Policia	Martínez Salazar Santiago	1	
Policia	Torres Meza Sergio	1	
Policia	Hernandez Zenteno Judith Paulina	1	
Policia	Alvarado Terán Martín	1	
Policia	Ocampo Galindo Elicia	1	29
		<b>TOTAL</b>	<b>48</b>
	<b>SECTOR V</b>		
Suboficial	Valencia Benítez Guillermo	1	1
Policia Segundo	Beitrán Valdivinos Teodoro	1	
Policia Segundo	Hernández Martínez Juan Pedro	1	
Policia Segundo	Escobar Jiménez Enrique	1	3
Policia Tercero	Rosales Cruz Antonio	1	
Policia Tercero	Gómez Domínguez Marcelino	1	
Policia Tercero	Organista Matus Francisco	1	
Policia Tercero	Giles Ortiz José Luis	1	
Policia Tercero	Hurano Díaz Ángel Yasiro	1	5

Policia UR	Vetázquez Rodríguez Erasmo	1	
Policia UR	Bastida López Mario	1	2
Policia	Guadarrama Román Francisco	1	
Policia	García Rodríguez José Arturo	1	
Policia	Zavala Urrutia Raúl	1	
Policia	Cruz Domínguez Juan Carlos	1	
Policia	García Parilitan Rómulo	1	
Policia	Bravo Gil María De Jesús	1	
Policia	Navarrete Cuenca Alejandro	1	
Policia	Romano Chamu Fidel	1	
Policia	Cruz lozano Irma Judith	1	
Policia	Ríos Bonifacio Dionisio	1	
Policia	Hernández Guzmán Angélica	1	
Policia	Jaimes Mercado Guadalupe	1	
Policia	Pérez Hulochea Luis Alejandro	1	
Policia	AGUIRRE GONZALEZ OBED	1	
Policia	Ramirez Díaz Manuel	1	
Policia	ARELLANO CUEVAS JORGE ALBERTO	1	
Policia	Bonifacio Delgado Hilario	1	
Policia	López Cristóbal Rodolfo	1	
Policia	Barona Chávez María De Jesús	1	
Policia	Calderón Armenta Francisco	1	
Policia	Figuroa Onofre José Concepción	1	
Policia	Razura Pastrana Ricardo Enrique	1	
Policia	Díaz Ortiz José Antonio	1	
Policia	MANZO LENO NOEMI	1	
Policia	Rayón Lagunas Gabriel	1	
Policia	BELTRAN CAPOTE ROCIO	1	
Policia	Díaz Flores Claudio	1	
Policia	Flores Jiménez Narciso	1	
Policia	Palacios Gutiérrez Francella	1	
Policia	Escobar Cruz Angélica	1	
Policia	Naranjo Fernández Jenný Del Rosario	1	
Policia	López Villanueva María De Los Angeles	1	
Policia	García Ocampo Miguel Ángel	1	
Policia	PAREDES OLIVARES JORGE	1	34
		<b>TOTAL</b>	<b>45</b>
	<b>SECTOR VI</b>		
Policia Segundo	Rodríguez González Alejandro	1	
Policia Segundo	Navarro Oran Roberto Antonio	1	2
Policia Tercero	Escobar Díaz Cuauhtémoc	1	
Policia Tercero	Villa Morales Jesús	1	
Policia Tercero	Romero Tapia Abril Yaneth	1	
Policia Tercero	González Sánchez Ángel	1	

Policia Tercero	Alonso Alberto Agustín	1	
Policia Tercero	Cazares Martínez Usiel	1	
Policia Tercero	Alomán Barrios Adrián	1	
Policia Tercero	Mariaca Domínguez Alejandro	1	
Policia Tercero	López Popoca René	1	9
Policia UR	Moreno Tapia Marcelino	1	
Policia UR	MONTECINOS BRISEÑO ENRIQUE	1	2
Policia	Villanueva Millán Leopoldo Mauricio	1	
Policia	BRETON PEREZ LUIS NOE	1	
Policia	Aparicio Peralta Onósimo	1	
Policia	Huerta Díaz Anabel	1	
Policia	Fuillio Alcocer Diego Arturo	1	
Policia	Uribe Quiroz Alejandro	1	
Policia	Flores Uriostegui Sacramento	1	
Policia	González Vorgara Agustín	1	
Policia	Rito García Fredy	1	
Policia	Salgado Reyes Cuverlino	1	
Policia	BENITEZ COLIN GILBERTO	1	
Policia	CHAVEZ NIETO EVELYN	1	
Policia	Ponce De León Blanca Osbelia	1	
Policia	Bellrán Avilés Dolores	1	
Policia	Gil Bravo Rodolfo	1	
Policia	Díaz López Joel Benjamín	1	
Policia	Labastida Martínez Deeni	1	
Policia	Marcilla Juárez Fernando	1	
Policia	López Calvillo Roberto	1	
Policia	Hernández Gorónimo Daniel	1	
Policia	Rangel Flores Francisco Isaac	1	
Policia	Ceja Flores Virginia	1	
Policia	Moreno Fuentes David	1	
Policia	Serabla Batalla David Daniel	1	
Policia	Ochoa De La Cruz Octavio	1	
Policia	Carrioná Cruz David	1	
Policia	De Jesús Jiménez Fubio'a	1	
Policia	Díaz Álvarez Patricia	1	
Policia	Sosa Segura Cesar Ullses	1	
Policia	Cardoza Antonio Genaro	1	
Policia	García Jaramillo José Antonio	1	
Policia	Abarca Román Alfredo	1	32
		<b>TOTAL</b>	<b>45</b>
	<b>SECTOR VII</b>		
Policia Primero	Ocampo Amaro Carlos	1	1
Policia Segundo	Rivas Flores Nelly	1	
Policia Segundo	Gutiérrez Guadarrama Isai	1	

Policia Segundo	Montoro Ramirez José Bruno	1	
Policia Segundo	Vélez Hernández Delfa	1	
Policia Segundo	Cardozo Boltrán Alicia Vidal	1	
Policia Segundo	Cambray Martínez Florencio	1	6
Policia Tercero	Estrada Hernández Juan José	1	
Policia Tercero	Uribe Sánchez Rafaela	1	
Policia Tercero	García Domínguez José Luis	1	
Policia Tercero	Montes De Oca Díaz Maribel	1	
Policia Tercero	Brito Ramírez Roberto	1	
Policia Tercero	DENIS OLAN JORGE ARMANDO	1	6
Policia	PORTUGAL FAJES ANTONINO GUADALUPE	1	
Policia	Tejada Domínguez Jonathan Aníbal	1	
Policia	Montaño Santiago Gregorio	1	
Policia	Duran Muñoz José Rubén	1	
Policia	Huicochea Vera Cipriano	1	
Policia	Mayo Valente Ricarda	1	
Policia	Servín Juárez Jesús	1	
Policia	Rodríguez Quezada Gustavo	1	
Policia	Santos Nava Soledad	1	
Policia	García Gies Julla	1	
Policia	Olazo Valencia Elizabeth	1	
Policia	MARTINEZ ORTIZ FABIAN	1	
Policia	Vázquez Velázquez Edmundo	1	
Policia	Ramos Santiago Servando	1	
Policia	Marlínz Vargas Raúl	1	
Policia	Ortiz Acosta Lucia	1	
Policia	Chávez Nieto Evelin	1	
Policia	Fernández Rivera Darío	1	
Policia	Díaz German Francisco Javier	1	
Policia	Martínez Flores Gerardo	1	
Policia	Ávila Sánchez Víctor Manuel	1	
Policia	García Gaspar Víctor	1	
Policia	Aicántara Salgado Miguel	1	
Policia	Díaz Hernández Bertha	1	
Policia	Millán Venegas Yadira	1	
Policia	Solano Serrano María Guadalupe	1	
Policia	Crosco Contreras Jacob Neft	1	
Policia	Palacios Esteva Juan Carlos	1	
Policia	Hernández García Ivón	1	
Policia	González Agullar Gonzalo	1	
Policia	Juárez Islas José Armando	1	
Policia	Perfecto Bahena Salvador	1	
Policia	Gallegos Romero Laura Deysi	1	
Policia	Barrera Vargas Manuel	1	



MUNICIPIO DE  
**CUERNAVACA**  
Todos lo damos valor



**AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA**  
**SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE POLICÍA PREVENTIVA**  
REFERENCIA: PR-PM-CMA-02 Y JT-PM-CMA-04

Clave: DT-SSC-DGPP-IV-I

Revisión: 2

Página: 22 de 123

Policia	Torres Silvestre Marlon Omar	1	
Policia	Sánchez Álvarez José Luis	1	
Policia	CASTILLO HERNANDEZ YESICA	1	
Policia	Villanueva Betancourt José Luis	1	
Policia	López Carreño Jesús Rufino	1	
Policia	Urbina Salas Reyna	1	
Policia	Modellín Vélez Marco Antonio	1	
Policia	Valdez Cárdenas Josefa	1	
Policia	Cárdenas Figueroa Anibal	1	
Policia	Salinas Colín Luisa	1	
Policia	Eslava Mora Rosa Isela	1	
Policia	Reyes Camacho Gilbario	1	
Policia	Contreras Darrián Felipe	1	
Policia	Fabián Cardozo Merice Mercedes	1	
Policia	Tolentino Gerónimo Espiridion	1	
Policia	Sandoval Avilés Angélica María	1	
Policia	Solano Sebastián Ricardo	1	
Policia	Marcial Martínez Leoncio	1	
Policia	Ramos Ortega Vicente Alfredo	1	
Policia	Andrade Camacho Silvia	1	
Policia	Abreo Rivera Rubén	1	
Policia	Zúñiga Gómez Jorge	1	
Policia	Labra Vargas Mauricio Gerardo	1	
Policia	NAJERA ORTUÑO MELESIO	1	
Policia	Vega Morales María Dol Socorro Teresa	1	
Policia	Romero Rojas Rosendo	1	
Policia	Rueda Rivas José Jorge	1	
Policia	Carreño Castelo Víctor Manuel	1	
Policia	Ochoa Sámano Jesús Arturo	1	
Policia	García De La Rosa Moisés	1	
Policia	Serrano Valto Jesús Adrián	1	
Policia	AREVALO ARCOS HUMBERTO	1	
Policia	Mondragón Alday Jorge	1	
Policia	DAVILA DIAZ JHOVANY	1	
Policia	RODRIGUEZ GONZALEZ DENISSE	1	70
		<b>TOTAL</b>	<b>83</b>
	<b>COMISIONADOS</b>		
Policia	Guerrero Dircio Pedro	1	
Policia (Com. Pres. Mpal.)	Carlos Robles José Emanuel	1	
Policia (Com. Pres. Mpal.)	Quintero Ochoa Francisco	1	
Policia Com. En Dir. Op. Y P.	García Ávila José	1	
Policia Com. En lto.	Alvarez Mojica Diego Armando	1	
Policia no aparece en plantilla	Morales Contreras Luis Miguel	1	

Policia (Com. Ayto.)	Alborto francisco Israel	1	
Policia (com. Con el comisario de la Dirección General de Policia Preventiva)	Cisneros Valle Alina Miroslava	1	
Policia (com. Con el comisario de la Dirección General de Policia Preventiva)	MOSSO NERI YESENIA	1	
Policia (com. Dir. Educ. vial)	Ocampo Garcia Arturo (comisionado).	1	
Policia (Com. Dir. Radio control y sistemas Inf.)	Vázquez Cruz Katya Begonia	1	
Policia (Com. Dir. Radio control y sistemas Inf.)	Ruiz Carmona Mirna	1	
Policia (Com. en Transito)	Hernández Mejia Mario	1	
Policia (Com. Mando Unico)	Aguilar Brito Margarita	1	
Policia (Com. Mando Unico)	Bautista Nieto Fernando	1	
Policia (Com. Mando Unico)	Castrejón Ocampo Cristian	1	
Policia (Com. Mando Unico)	Guilen López Israel	1	
Policia (Com. Mando Unico)	JUAREZ FRANCO SARA	1	
Policia (Com. Mando Unico)	Ramírez Aguilar Edwin Isaac	1	
Policia (Com. Presidencia)	PATÍÑO ARROYO JAZMIN EUGENIA	1	
Policia (Com. Siac)	Alvarez Almazán Bernabé	1	
Policia (Com. Síndico)	Ortega Sánchez Martin	1	
Policia (Com. Síndico)	Santiago Sosa Ricardo	1	
Policia (integrante de la Unidad de análisis (UDA) (Com. Dir. Radio control y sistemas Inf.)	Gutiérrez Jasso Gilberto	1	
Policia baja Vacante		1	
Policia baja Vacante		1	
Policia Com. A. Internos	Villegas Becerril Francisco	1	
Policia Com. C-4	Alvarez Gómez Yuridia jazmin	1	
Policia Com. C-4	Velázquez Hernández Teresa Del Carmen	1	
Policia Com. C-4	García González Edith	1	
Policia Com. Cmdte. Jaguar	Avendaño Sarabia Emiliano	1	
Policia Com. Cmdte. Jaguar	González Acosta Maritico	1	
Policia Com. Cmdte. Jaguar	Hernández López Berenico	1	
Policia Com. Cmdte. Jaguar	Torrez Jaimos Carlos Antonio	1	
Policia Com. Comedor	Acevedo Jiménez Martin	1	
Policia Com. Comedor	Ojeda Cortez Lázaro	1	
Policia Com. Coord. A. J.	Gallo Escarrega Celia	1	
Policia Com. Coord. A. J.	García Morales Mara Ivonne	1	
Policia Com. Coord. Admitiva.	CULEBRO MANILLA EDGAR AMADEO	1	
Policia Com. Deposito	GARCIA CALDERON ALDO JESUS	1	
Policia Com. Deposito	ZAMEZA RADILLA ILSE MELISSA	1	
Policia Com. Depósito.	Guzmán Soto Emiliano	1	
Policia Com. Dir. Op. Y P.	Martínez Hernández Ofelio	1	

Policia Com. Dir. Op. Y P.	Rincón García Isidro	1	
Policia Com. Dir. Op. Y P.	Rubio Rivera Israel	1	
Policia Com. Dir. Op. Y P.	Barreto Figueroa Omar	1	
Policia Com. Dir. Op. Y P.	Ocampo Martínez Adán	1	
Policia Com. En ayuntamiento	Gómez Sámano Florencio	1	
Policia Com. En ayuntamiento	FERNANDEZ MEZA JULIAN FRANCISCO	1	
Policia Com. En mando unico	Martínez García Juan Carlos	1	
Policia Com. En radio control	Labra Díaz Laura Leticia	1	
Policia Com. En Tto.	DELGADO SANCHEZ MIGUEL ANGEL	1	
Policia Com. En Tto.	Martínez Ortiz Mayra Nallely	1	
Policia Com. En Tto.	Martínez Ocampo Jaqueline	1	
Policia Com. En Tto.	Mojica Argueta Cesar	1	
Policia Com. Pres. del Dif.	Sánchez Hernández Julio Cosar	1	
Policia com. Prof. Civil	Díaz Sánchez José Luis	1	
Policia Com. Rec. Mat.	Salgado Hernández Malra	1	
Policia com. Secretaria	Rodríguez Casillas Cesar Octavio	1	
Policia Com. Tto	RITO GARCIA MAURO ALBERTO	1	
Policia Com. Tto	Salazar Reséndiz Juan Jorge	1	
Policia no aparece en plantilla	SEGURA MACIEL CARMELO	1	
Policia notificado	ROMERO MUÑOZ JESSYE WENDY	1	
Policia para (baja)	HERNANDEZ HERNANDEZ JENNIFER	1	
Policia Primero COM	Coronel Gómez Valdemar	1	
Policia Segundo (Com. Mando Unico)	Pérez Mazón Kenia Nayely	1	
Policia Tercero	ALVAREZ SALGADO OSCAR	1	
Policia Tercero	CHAVEZ LOPEZ JAVIER	1	
Policia Tercero	Esfava Mora Enor	1	
Policia Tercero	Velázquez Lechuga Jairo	1	
Policia Tercero (Com. Mando Unico)	Bautista Aguilar Martin	1	
Policia Tercero (Com. Mando Unico)	Fernández Martínez Abraham	1	
Policia Tercero (Com. Mando Unico)	Gómez Méndez Mariano	1	
Policia Tercero (Com. Mando Unico)	LAMADRID MUÑOZ MARTIN DE JESUS	1	
Policia Tercero (Com. Mando Unico)	Montes Chaparro Nicolás	1	
Policia Tercero (Com. Mando Unico)	Orosco Gutiérrez Hugo Armando	1	
Policia Tercero Com. Dir. Op. Y P.	Ortiz Figueroa Victor Manuel	1	
Policia Tercero Com. Dirección de Mantenimiento y Control Armamento	Tinajero Cansiro Jorgo Martin	1	
Policia Tercero Com. Rog. Armas	Sánchez Romero María Del Carmen	1	



Policía Tercero Com. Tto.	PAREDES OLIVARES JORGE	1	
Policía Tercero JUA Com. Sría.	JACOBO NOGUERON ALONSO	1	
Policía UA (integrante de la Unidad de análisis (UDAI) (Com. Dir. Radio control y sistemas Inf.)	Vázquez Salinas Agustín	1	
Policía UA (integrante de la Unidad de análisis (UDAI) (Com. Dir. Radio control y sistemas Inf.)	Lagunas García Pablo	1	
Policía UA (integrante de la Unidad de análisis (UDAI) (Com. Dir. Radio control y sistemas Inf.)	Mejía Hernández Florante	1	
Policía UA (integrante de la Unidad de análisis (UDAI) (Com. Dir. Radio control y sistemas Inf.)	Anzures Yáñez Sidronio	1	
Policía UR	RAMIRO GARCIA HERNANDEZ	1	
Policía UR (Com. Mando Único)	Alday Contreras Francisco	1	
Suboficial	HERNANDEZ SANCHES ISMAEL	1	
	AGUILAR GONZALEZ EPIFANI	1	89
	<b>Total</b>		<b>500</b>



## VIII DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTO

### DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

#### PUESTO

Director General de la Policía Preventiva (Comisario)

#### JEFE INMEDIATO

Secretario de Seguridad Ciudadana

#### PERSONAL A SU CARGO

Oficial	
Policía Segundo Escribiente	02
Policía (Archivista)	
Policía Tercero Parque vehicular	
Policía Primero (Grupo FER)	
Policía Segundo (Grupo Cuauhahuac)	
Policía Primero (grupo Ligero)	02
Policía Primero (Grupo DARE)	
Suboficial (Sector I)	
Policía Primero (Sector II)	
Policía Primero (Sector III)	
Policía Primero (Sector IV)	
Suboficial (Sector V)	
Policía Segundo	02
Policía Primero (Sector VII)	

#### FUNCIONES PRINCIPALES

- I. Preservar la seguridad de las personas y de sus bienes;
- II. Evaluar, planear, organizar, dirigir y controlar el desarrollo de los programas y el desempeño de las labores encomendadas a su área;
- III. Plantear al titular de la Secretaría, las políticas, lineamientos y criterios que normarán el buen funcionamiento del área bajo su responsabilidad;
- IV. Rendir informes sobre los asuntos de su competencia, así como sobre aquellos que le encargue el titular de la Secretaría o el Titular del Ejecutivo Municipal, con la secrecía que revista la información.
- V. Favorecer la participación ciudadana en los programas de la Secretaría;
- VI. Dar parte al titular de la Secretaría, con la periodicidad que se establezca sobre el avance del programa de trabajo y de las actividades encomendadas;
- VII. Proponer al titular de la Secretaría, la delegación de facultades o rotación del personal bajo su mando;
- VIII. Poner a consideración del titular de la Dependencia, las modificaciones a la organización, estructura administrativa, plantillas del personal, facultades y demás aspectos que permitan mejorar el funcionamiento del área bajo su mando;

### DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

#### PUESTO

Director General de la Policía  
 Preventiva (Comisario)

#### JEFE INMEDIATO

Secretario de Seguridad Ciudadana

#### PERSONAL A SU CARGO

Oficial	
Policía Segundo Escribiente	02
Policía (Archivista)	
Policía Tercero Parque vehicular	
Policía Primero (Grupo FER)	
Policía Segundo (Grupo Cuauhnahuac)	
Policía Primero (grupo Ligero)	02
Policía Primero (Grupo DARE)	
Suboficial (Sector I)	
Policía Primero (Sector II)	
Policía Primero (Sector III)	
Policía Primero (Sector IV)	
Suboficial (Sector V)	
Policía Segundo	02
Policía Primero (Sector VII)	

#### FUNCIONES PRINCIPALES

- IX. Formular al Secretario los proyectos de Manuales de Organización, Procedimientos y Servicios de la unidad administrativa bajo su mando, coordinándose con el área que corresponda y con sujeción a las normas y lineamientos que se determinen;
- X. Turnar a la Coordinación Administrativa en su caso, las licencias que solicite el personal a su cargo;
- XI. Vigilar el debido cumplimiento de las Leyes, Reglamentos, Manuales y demás disposiciones aplicables en el ámbito de su competencia;
- XII. Vigilar e implementar en la Unidad bajo su mando las medidas necesarias para evitar o prevenir el robo, pérdida o extravío de las armas asignadas a los elementos operativos a su mando, de acuerdo a las disposiciones de la licencia oficial colectiva respectiva y las demás que señalen otros ordenamientos legales o disponga el titular de esta Secretaría;
- XIII. Supervisar la correcta elaboración de partes de novedades, tarjetas informativas y bitácoras de las áreas bajo su cargo;
- XIV. Preservar el orden público en aquellos lugares en que se registre concentración masiva de personas;

## DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

### PUESTO

Director General de la Policía Preventiva (Comisario)

### JEFE INMEDIATO

Secretario de Seguridad Ciudadana

### PERSONAL A SU CARGO

### FUNCIONES PRINCIPALES

XV. Intervenir en los convenios que se celebren con los cuerpos de policía de municipios circunvecinos, del Gobierno del Estado y de la Federación, cuya finalidad sea la de cooperación y ayuda mutua en materia de seguridad pública;

XVI. Detectar las necesidades de capacitación y adiestramiento del cuerpo de policía municipal, llevando a cabo los trámites que sean necesarios ante instituciones del sector público o privado para satisfacer tales requerimientos;

XVII. Vigilar que el personal policiaco a su cargo, actúe con respeto a los derechos y garantías individuales de los ciudadanos, observando los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo y honradez;

XVIII. Gestionar y coordinar, mediante convenios con instituciones educativas, la implantación de métodos modernos de enseñanza tendientes a elevar el nivel escolar de los elementos policiacos;

XIX. Fomentar y realizar programas de actividades deportivas, estimulando a los elementos de policía para el desarrollo de sus aptitudes físicas;

XX. Promover el aprovisionamiento de armamento y demás equipo que se requiera para el eficaz desempeño de las actividades que tienen encomendadas los elementos policiacos municipales;

XXI. Coordinar, controlar y evaluar los programas permanentes, especiales y emergentes de seguridad pública, asignados a cada una de las zonas del municipio;

XXII. Participar con las demás Dependencias federales, estatales y municipales, en la realización de operativos de vigilancia y seguridad de conformidad con las políticas y procedimientos establecidos en los convenios, celebrados por el Ayuntamiento o esta Secretaría;

XXIII. Auxiliar al Ministerio Público, Policía Ministerial y demás autoridades administrativas, en los casos previstos por la Ley;



## DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

### PUESTO

Director General de la Policía Preventiva (Comisario)

### JEFE INMEDIATO

Secretario de Seguridad Ciudadana

### PERSONAL A SU CARGO

### FUNCIONES PRINCIPALES

- XXIV. Proporcionar el auxilio necesario a la población en caso de siniestro, bajo la coordinación de la Dirección General de Protección Civil;
- XXV. Vigilar mediante patrullaje a los centros educativos ubicados en el Municipio de acuerdo a la capacidad operativa con que cuente;
- XXVI. Coordinar la ejecución de estudios y proyectos tendientes a modernizar la infraestructura operativa de la corporación evaluando e incorporando los avances tecnológicos en materia de seguridad;
- XXVII. Supervisar y elaborar las estadísticas a fin de informar al Secretario de Seguridad Ciudadana sobre los índices delictivos y resultados de los dispositivos de operación;
- XXVIII. Diseñar órdenes de operaciones con base a las estadísticas criminógenas, así como la implementación de nuevas estrategias para asegurar resultados óptimos;
- XXIX. Obtener, compilar y organizar la información en materia de seguridad y vigilancia policial;
- XXX. Participar en los mecanismos de coordinación establecidos en los convenios celebrados con instituciones policiales locales, estatales, nacionales e internacionales para el intercambio de información sobre temas inherentes a la seguridad pública;
- XXXI. Mantener actualizadas las condiciones máximas de seguridad en los depósitos de armamentos y municiones, así como tener un estricto control del mismo;
- XXXII. Realizar y coordinar el apoyo técnico de registro audiovisual en los operativos especiales, y
- XXXIII. Las demás que le señale el Cabildo, el Presidente Municipal, el Secretario de Seguridad Ciudadana y las demás disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

### PERFIL DEL PUESTO

#### PUESTO

Director General de la Policía Preventiva  
(Comisario)

#### ESCOLARIDAD

Licenciatura

#### CONOCIMIENTOS ESPECIALES

- Seguridad Pública
- Administración Pública
- Manejo de Personal
- Conocimientos Geográficos de la Ciudad
- Relaciones Humanas
- Conocimientos Jurídicos

#### EXPERIENCIA LABORAL

10 Años

#### CONDICIONES DE TRABAJO

Intemperie  
Oficina  
Riesgo de Trabajo

#### ACTITUD / PERSONALIDAD

Responsabilidad  
Capacidad de Adaptación  
Trabajo en equipo  
Capacidad de Análisis  
Iniciativa  
Honestidad

#### NIVEL DE RESPONSABILIDAD

Alto

#### ESFUERZO

Mental - Físico

### DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

#### PUESTO

Oficial

#### JEFE INMEDIATO

Director General de la Policía Preventiva (Comisario)

#### PERSONAL A SU CARGO

"Ninguno"

#### FUNCIONES PRINCIPALES

- I Coordinar el personal a su cargo, para brindar apoyo a las diferentes áreas que lo soliciten;
- II Coordinar el personal a su cargo, para realizar operativos en coordinación con las diferentes corporaciones que lo soliciten; Federales, Estatales y Municipales;
- III Coordinar el personal para que efectúen patrullajes constantes por las diferentes colonias, avenidas y calles que cuenten con gran afluencia de personas y comercios en el Municipio de Cuernavaca;
- IV Realizar operativos y presencia máxima en zonas clasificadas de alto riesgo;
- V Vigilar que las consignas encomendadas sean ejecutadas por los elementos a su cargo, en apego a lo estipulado;
- VI Vigilar la conducta y presentación de sus elementos antes y durante su servicio;
- VII Rendir informes detallados del desarrollo de las actividades en los servicios que se prestan a la ciudadanía según su requerimiento;
- VIII Corroborar que el equipo del personal, perteneciente a este grupo, se encuentre en condiciones adecuadas para el uso correspondiente;
- IX Y todas aquellas funciones y/o actividades que le sean delegadas por su jefe inmediato;

### PERFIL DEL PUESTO

#### PUESTO

Oficial

#### ESCOLARIDAD

Preparatoria

#### CONOCIMIENTOS ESPECIALES

- Seguridad pública
- Armamento
- Control de motines
- Carrera técnico policial
- Conocimientos Geográficos de la Ciudad

#### EXPERIENCIA LABORAL

3 Años

#### CONDICIONES DE TRABAJO

Oficina y en Campo  
Riesgo de Trabajo

#### ACTITUD / PERSONALIDAD

Responsabilidad  
Puntualidad  
Capacidad de adaptación  
Trabajo en equipo  
Capacidad de Análisis

#### NIVEL DE RESPONSABILIDAD

Media

#### ESFUERZO

Mental - Físico



### DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

#### PUESTO

Policia Segundo  
(Escribiente)

#### JEFE INMEDIATO

Director General de la Policia  
Preventiva (Comisario)

#### PERSONAL A SU CARGO

"Ninguno"

#### FUNCIONES PRINCIPALES

- I Atender al personal operativo y público en general;
- II Contestar y realizar llamadas telefónicas con referente a la Dirección;
- III Registrar la documentación recibida en esta Dirección en caso de que no se encuentre la recepcionista.
- IV Entregar documentación tanto al personal operativo como a los diferentes departamentos de esta Secretaria;
- V Elaborar parte de Relevancia: consistente en registrar las puestas a disposición del M.P.F.C. como del M.P.F.F. y Juez Calificador así como información referente a los diferentes operativos, así como los hechos más relevantes;
- VI Buscar e investigar la Información para dar contestaciones;
- VII Elaborar oficios cuando no se encuentren las personas asignadas y que sean de urgencia que tengan termino;
- VIII Realizar relación de servicios a cubrir;
- ~~IX Llevar en orden los documentos recibidos por parte de los diferentes departamentos;~~
- X Designar servicios solicitados por la ciudadanía a los comandantes correspondientes;
- XI Llevar el control de los asuntos del Director General;
- XII Y todas aquellas funciones y/o actividades que le sean delegadas por su jefe inmediato.



### PERFIL DEL PUESTO

#### PUESTO

Policia Segundo  
(Escribiente)

#### ESCOLARIDAD

Preparatoria  
Carrera Técnico Policial

#### CONOCIMIENTOS ESPECIALES

- Archivo
- Redacción
- Conocimientos de Máquinas de Escribir y Computadora

#### EXPERIENCIA LABORAL

3 Años

#### CONDICIONES DE TRABAJO

Oficina

#### ACTITUD / PERSONALIDAD

Responsabilidad  
Puntualidad  
Capacidad de Adaptación  
Trabajo en Equipo  
Dinámico

#### NIVEL DE RESPONSABILIDAD

Bajo

#### ESFUERZO

Mental - Físico

### DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

#### PUESTO

Policía Tercero  
(Archivista)

#### JEFE INMEDIATO

Director General de la Policía  
Preventiva (Comisario)

#### PERSONAL A SU CARGO

"Ninguno"

#### FUNCIONES PRINCIPALES

- I Entregar documentación al personal operativo;
- II Entregar documentación en las diferentes Direcciones y departamentos de la Secretaría;
- III Archivar la documentación que llega a esta Dirección de Policía Preventiva tanto interior como exterior;
- IV Estar al pendiente de las puestas al ministerio público del fuero común y federal;
- V Recibir documentación e información, cuando el personal de turno se haya retirado;
- VI Proporcionar la documentación para la elaboración del parte de novedades;
- VII Y todas aquellas funciones y/o actividades que le sean delegadas por su jefe inmediato.



## PERFIL DEL PUESTO

### PUESTO

Policia Tercero  
(Archivista)

### ESCOLARIDAD

Preparatoria  
Carrera Técnico Policial

### CONOCIMIENTOS ESPECIALES

- Archivo
- Mecanografía
- Conocimientos de Computación

### EXPERIENCIA LABORAL

1 Año

### CONDICIONES DE TRABAJO

Oficina

### ACTITUD / PERSONALIDAD

Responsabilidad  
Puntualidad  
Capacidad de Adaptación  
Trabajo en Equipo  
Dinámico

### NIVEL DE RESPONSABILIDAD

Bajo

### ESFUERZO

Mental - Físico



## DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

### PUESTO

Policia Tercero  
(Parque Vehicular)

### JEFE INMEDIATO

Director General de la Policía  
Preventiva (Comisario)

### PERSONAL A SU CARGO

"Ninguno"

### FUNCIONES PRINCIPALES

- I Llevar a cabo el control del parque vehicular perteneciente a esta Dirección General;
- II Realizar el control de los bienes inmuebles como es el parque vehicular, radiocomunicación, mobiliario y equipo;
- III Y todas aquellas funciones y/o actividades que le sean delegadas por su jefe inmediato.



### PERFIL DEL PUESTO

#### PUESTO

Policia Tercero  
(Parque Vehicular)

#### ESCOLARIDAD

Preparatoria  
Carrera Técnico Policial

#### CONOCIMIENTOS ESPECIALES

- Conocimientos de Computación

#### EXPERIENCIA LABORAL

1 Año

#### CONDICIONES DE TRABAJO

Oficina

#### ACTITUD / PERSONALIDAD

Responsabilidad  
Puntualidad  
Capacidad de Adaptación  
Trabajo en Equipo  
**Dinámico**

#### NIVEL DE RESPONSABILIDAD

Bajo

#### ESFUERZO

Mental - Fisico



### DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

#### PUESTO

Policía Primero (Grupo F.E.R.)

#### JEFE INMEDIATO

Director General de la Policía Preventiva (Comisario)

#### PERSONAL A SU CARGO

Policía Segundo (Grupo F.E.R.)

02

#### FUNCIONES PRINCIPALES

- I Coordinar el personal a su cargo, para brindar apoyo a las diferentes áreas que lo soliciten;
- II Coordinar el personal a su cargo, para realizar operativos en coordinación con las diferentes corporaciones que lo soliciten; Federales, Estatales y Municipales;
- III Coordinar el personal para que efectúen patrullajes constantes por las diferentes colonias, avenidas y calles que cuenten con gran afluencia de personas y comercios en el Municipio de Cuernavaca;
- IV Realizar operativos y presencia máxima en zonas clasificadas de alto riesgo;
- V Vigilar que las consignas encomendadas sean ejecutadas por los elementos a su cargo, en apego a lo estipulado;
- VI Vigilar la conducta y presentación de sus elementos antes y durante su servicio;
- VII Rendir informes detallados del desarrollo de las actividades en los servicios que se prestan a la ciudadanía según su requerimiento;
- VIII Comprobar que el equipo del personal, perteneciente a este grupo, se encuentre en condiciones adecuadas para el uso correspondiente;
- IX Y todas aquellas funciones y/o actividades que le sean delegadas por su jefe inmediato;



### PERFIL DEL PUESTO

#### PUESTO

Policía Primero (Grupo F.E.R.)

#### ESCOLARIDAD

Preparatoria

#### CONOCIMIENTOS ESPECIALES

- Seguridad pública
- Armamento
- Control de motines
- Carrera técnico policial
- Conocimientos Geográficos de la Ciudad

#### EXPERIENCIA LABORAL

3 Años

#### CONDICIONES DE TRABAJO

Oficina y en Campo  
Riesgo de Trabajo

#### ACTITUD / PERSONALIDAD

Responsabilidad  
Puntualidad  
Capacidad de adaptación  
Trabajo en equipo  
Capacidad de Análisis

#### NIVEL DE RESPONSABILIDAD

Baja

#### ESFUERZO

Mental - Físico



### DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

#### PUESTO

Policía Segundo (Grupo F.E.R.)

#### JEFE INMEDIATO

Policía Primero (Grupo F.E.R.)

#### PERSONAL A SU CARGO

Policía Tercero Grupo F.E.R.

#### FUNCIONES PRINCIPALES

- I Coordinar el personal a su cargo, para brindar apoyo al policía primero así como a las diferentes áreas que lo soliciten;
- II Coordinar el personal a su cargo, para realizar operativos en coordinación con las diferentes corporaciones que lo soliciten; Federales, Estatales y Municipales;
- III Coordinar el personal para que efectúen patrullajes constantes por las diferentes colonias, avenidas y calles que cuenten con gran afluencia de personas y comercios en el Municipio de Cuernavaca;
- IV Realizar operativos y presencia máxima en zonas clasificadas de alto riesgo;
- V Vigilar que las consignas encomendadas sean ejecutadas por los elementos a su cargo, en apego a lo estipulado;
- VI Vigilar la conducta y presentación de sus elementos antes y durante su servicio;
- VII Rendir informes detallados del desarrollo de las actividades en los servicios que se prestan a la ciudadanía según su requerimiento;
- VIII Corroborar que el equipo del personal, perteneciente a este grupo, se encuentre en condiciones adecuadas para el uso correspondiente;
- IX Y todas aquellas funciones y/o actividades que le sean delegadas por su jefe inmediato;



### PERFIL DEL PUESTO

#### PUESTO

Policía Segundo (Grupo F.E.R.)

#### ESCOLARIDAD

Preparatoria

#### CONOCIMIENTOS ESPECIALES

- Seguridad pública
- Armamento
- Control de motines
- Carrera técnico policial
- Conocimientos Geográficos de la Ciudad

#### EXPERIENCIA LABORAL

3 Años

#### CONDICIONES DE TRABAJO

Oficina y en Campo  
Riesgo de Trabajo

#### ACTITUD / PERSONALIDAD

Responsabilidad  
Puntualidad  
Capacidad de adaptación  
Trabajo en equipo  
Capacidad de Análisis

#### NIVEL DE RESPONSABILIDAD

Baja

#### ESFUERZO

Mental - físico



### DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

#### PUESTO

Policia Tercero (Grupo F.E.R.)

#### JEFE INMEDIATO

Policia Segundo (Grupo F.E.R.)

#### PERSONAL A SU CARGO

Policia (grupo F.E.R.)

31

#### FUNCIONES PRINCIPALES

- I Coordinar el personal a su cargo, para realizar operativos en coordinación con las diferentes corporaciones que lo soliciten; Federales, Estatales y Municipales;
- II Realizar operativos y presencia máxima en zonas clasificadas de alto riesgo;
- III Vigilar que las consignas encomendadas sean ejecutadas por los elementos a su cargo, en apego a lo estipulado;
- IV Vigilar la conducta y presentación de sus elementos antes y durante su servicio;
- V Rendir informes detallados del desarrollo de las actividades en los servicios que se prestan a la ciudadanía según su requerimiento;
- VIII Corroborar que el equipo del personal, perteneciente a este grupo, se encuentre en condiciones adecuadas para el uso correspondiente;
- IX Y todas aquellas funciones y/o actividades que le sean delegadas por su jefe inmediato;



### PERFIL DEL PUESTO

#### PUESTO

Policía Tercero (Grupo F.E.R.)

#### ESCOLARIDAD

Preparatoria

#### CONOCIMIENTOS ESPECIALES

- Seguridad publica
- Armamento
- Control de motines
- Carrera técnico policial
- Conocimientos Geográficos de la Ciudad

#### EXPERIENCIA LABORAL

3 Años

#### CONDICIONES DE TRABAJO

Oficina y en Campo  
Riesgo de Trabajo

#### ACTITUD / PERSONALIDAD

Responsabilidad  
Puntualidad  
Capacidad de adaptación  
Trabajo en equipo  
Capacidad de Análisis

#### NIVEL DE RESPONSABILIDAD

Baja

#### ESFUERZO

Mental - Físico



### DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

#### PUESTO

Policia (Grupo F.E.R.)

#### JEFE INMEDIATO

Policia Tercero (Grupo F.E.R.)

#### PERSONAL A SU CARGO

"Ninguno"

#### FUNCIONES PRINCIPALES

- I Ejecutar las consignas que son ordenadas por su jefe inmediato;
- II Mantener el orden público y proteger la integridad física, económica y moral de la ciudadanía que así lo requiera;
- III Realizar investigaciones, persecuciones, así como hacer acto de presencia en siniestros, manifestaciones y eventos de cualquier tipo, teniendo como principal consigna el de prevenir acciones antisociales;
- IV Dar cumplimiento a las recomendaciones de la Comisión de Derechos Humanos;
- V Atender a la ciudadanía con prontitud, honradez, eficiencia y con estricto apego a la Ley en materia;
- VI Ejecutar las acciones de despistolización en el Sector que le sea ordenado;
- VII Ejecutar sus actividades conforme a las disposiciones internas, objetivos y normas que establece la Dirección General de la Policía Preventiva; y las demás que le asigne su jefe inmediato;
- VIII Acudir a los cursos especiales asignados a este grupo;
- IX Y todas aquellas funciones y/o actividades que le sean delegadas por su jefe inmediato.



### PERFIL DEL PUESTO

#### PUESTO

Policía (Grupo F.E.R.)

#### ESCOLARIDAD

Preparatoria

#### CONOCIMIENTOS ESPECIALES

- Seguridad pública
- Armamento
- Control de motines
- Carrera técnico policial

#### EXPERIENCIA LABORAL

1 año

#### CONDICIONES DE TRABAJO

En Campo  
Riesgo de Trabajo

#### ACTITUD / PERSONALIDAD

Responsabilidad  
Puntualidad  
Capacidad de adaptación  
Trabajo en equipo  
Capacidad de Análisis

#### NIVEL DE RESPONSABILIDAD

Baja

#### ESFUERZO

Mental - Físico

### DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

#### PUESTO

Policia Primero (Grupo Ligero)

#### JEFE INMEDIATO

Director General de la Policia Preventiva (Comisario)

#### PERSONAL A SU CARGO

Policia Tercero (Grupo Ligero)

7

#### FUNCIONES PRINCIPALES

- I Efectuar el paso de lista y revista del personal a su cargo en el horario establecido para la entrada de turno; recibiendo consignas, armamento, unidades y equipo de radio comunicación del turno saliente, dando de conocimiento al superior jerárquico inmediato las novedades;
- II Salvaguardar la integridad física, moral y patrimonial de la ciudadanía;
- III Efectuar patrullajes constantes por las diferentes colonias, avenidas, calles y comercios de Municipio de Cuernavaca;
- IV Vigilar que las consignas encomendadas sean ejecutadas por los elementos a su cargo, en apego a lo estipulado;
- V Vigilar la conducta y presentación de los elementos en los servicios establecidos en los diferentes lugares o sectores asignados;
- VI Rendir informes detallados del desarrollo de las actividades en los servicios que se prestan a la ciudadanía según su requerimiento;
- VII Confeccionar adecuadamente los operativos coordinados con las diferentes dependencias Federales, Estatales y Municipales;
- VIII Ejecutar sus actividades conforme a las disposiciones internas, objetivos y normas que establezca la Dirección de la Policía Preventiva;
- IX Acudir a los cursos especiales asignados a este grupo;
- X Tener en buenas condiciones el equipo de trabajo perteneciente a este grupo (motocicletas, armamento y radio comunicación);
- XI Y todas aquellas funciones y/o actividades que le sean delegadas por su jefe inmediato.



### PERFIL DEL PUESTO

#### PUESTO

Policia Primero (Grupo Ligero)

#### ESCOLARIDAD

Preparatoria

#### CONOCIMIENTOS ESPECIALES

- Seguridad publica
- Armamento
- Control de motines
- Carrera técnico policial
- Manejo de motocicleta

#### EXPERIENCIA LABORAL

1 año

#### CONDICIONES DE TRABAJO

En Campo  
Riesgo de Trabajo

#### ACTITUD / PERSONALIDAD

Responsabilidad  
Puntualidad  
Capacidad de adaptación  
**Trabajo en equipo**  
Capacidad de Análisis

#### NIVEL DE RESPONSABILIDAD

Baja

#### ESFUERZO

Mental-Físico



### DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

#### PUESTO

Policia Tercero (Grupo Ligero)

#### JEFE INMEDIATO

Policia Primero (Grupo Ligero)

#### PERSONAL A SU CARGO

Policia (Grupo Ligero)

29

#### FUNCIONES PRINCIPALES

- I Recabar información acerca de las organizaciones o grupos ( políticos, religiosos, sociales y delictivos) que se reúnen en el área de su responsabilidad;
- II Proporcionar seguridad y vigilancia en los servicios, remitidos por la dirección de policía preventiva mediante memorándums u oficios y actuar conforme a lo indicado, así mismo dar contestación por escrito al jefe de Sector;
- III Rendir novedades verbalmente por vía radio de las relevancias ocurridas en los diferentes servicios y auxilios cubiertos, realizando a la brevedad por escrito el informe detallado de estos;
- IV Supervisar que el personal a su cargo asista a los cursos, talleres y prácticas de actualización en las materias que así lo requieran;
- V Y todas aquellas funciones y/o actividades que le sean delegadas por su jefe inmediato.



### PERFIL DEL PUESTO

#### PUESTO

Policía Tercero (Grupo Ligero)

#### ESCOLARIDAD

Preparatoria  
Carrera Técnico Policial

#### CONOCIMIENTOS ESPECIALES

- Conocimientos Geográficos de la Ciudad
- Seguridad Pública
- Armamento
- Control de motines

#### EXPERIENCIA LABORAL

2 Años

#### CONDICIONES DE TRABAJO

Oficina y en Campo  
Riesgo de Trabajo

#### ACTITUD / PERSONALIDAD

Responsabilidad  
Puntualidad  
Capacidad de Adaptación  
Trabajo en Equipo  
Capacidad de Análisis

#### NIVEL DE RESPONSABILIDAD

Baja

#### ESFUERZO

Mental-Físico



## DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

### PUESTO

Policía (Grupo Ligero)

### JEFE INMEDIATO

Policía Tercero (Grupo Ligero)

### PERSONAL A SU CARGO

"Ninguno"

### FUNCIONES PRINCIPALES

- I Salvaguardar la integridad física, moral y patrimonial de la ciudadanía;
- II Efectuar patrullajes constantes por las diferentes colonias, avenidas, calles y comercios de Municipio de Cuernavaca;
- III Vigilar que las consignas encomendadas sean ejecutadas por los elementos a su cargo, en apego a lo estipulado;
- IV Vigilar la conducta y presentación de los elementos en los servicios establecidos en los diferentes lugares o sectores asignados;
- V Rendir informes detallados del desarrollo de las actividades en los servicios que se prestan a la ciudadanía según su requerimiento;
- VI Conllevar adecuadamente los operativos coordinados con las diferentes dependencias federales, estatales y municipales;
- VII ~~Ejecutar sus actividades conforme a las disposiciones internas, objetivos y normas que establezca la Dirección de la Policía Preventiva;~~
- VIII Acudir a los cursos especiales asignados a este grupo;
- IX Tener en buenas condiciones el equipo de trabajo perteneciente a este grupo (motocicletas, armamento y radio comunicación);
- X Y todas aquellas funciones y/o actividades que le sean delegadas por su jefe inmediato.



### PERFIL DEL PUESTO

#### PUESTO

Policía (Grupo Ligero)

#### ESCOLARIDAD

Preparatoria

#### CONOCIMIENTOS ESPECIALES

- Seguridad pública
- Armamento
- Control de motines
- Carrera técnico policial
- Manejo de motocicleta

#### EXPERIENCIA LABORAL

1 año

#### CONDICIONES DE TRABAJO

En Oficina y en Campo  
Riesgo de Trabajo

#### ACTITUD / PERSONALIDAD

Responsabilidad  
Puntualidad  
Capacidad de adaptación  
Trabajo en equipo  
Capacidad de Análisis

#### NIVEL DE RESPONSABILIDAD

Baja

#### ESFUERZO

Mental-Físico

## DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

### PUESTO

Policía Primero (Grupo Cuauhnahuac)

### JEFE INMEDIATO

Director General de la Policía Preventiva (Comisario)

### PERSONAL A SU CARGO

Policía Segundo (Grupo Cuauhnahuac)

### FUNCIONES PRINCIPALES

- I. Mantener el orden público y proteger la integridad física, moral patrimonial y del municipio;
- II. Mantener la comunicación constante con los principales dirigentes de los consejos de colaboración ciudadana del centro histórico;
- III. Realizar patrullajes constantes en el centro histórico, terminales de autobuses museos y atractivos turísticos;
- IV. Ejecutar sus actividades conforme a las disposiciones internas, objetivos y normas que establezca la Dirección de la Policía Preventiva; y las demás que le asigne su jefe inmediato;
- V. Realizar investigaciones, persecuciones, así como hacer acto de presencia en siniestros, manifestaciones y eventos de cualquier tipo, teniendo como principal consigna el de prevenir acciones antisociales;
- VI. Atender a la ciudadanía con prontitud, honradez, eficiencia y con estricto apego a la Ley en materia;
- VII. Acudir a los cursos especiales asignados a este grupo;
- VIII. Proporcionar la información adecuada a solicitud del turismo nacional y extranjero;
- IX. Supervisar y vigilar la conducta del personal en sus servicios establecidos, ya sea en lugares de interés o atractivo turístico;
- X. Rendir los informes correspondientes del desarrollo de las actividades en los servicios que se prestan a la ciudadanía;
- XI. Tener en buenas condiciones el equipo de trabajo perteneciente a este grupo (bicicletas, cascos, etc.);
- XII. Y todas aquellas funciones y/o actividades que le sean delegadas por su jefe inmediato.



## PERFIL DEL PUESTO

### PUESTO

Policia Primero (Grupo Cuauhnahuac)

### ESCOLARIDAD

Preparatoria  
Carrera Técnico Policial

### CONOCIMIENTOS ESPECIALES

- Seguridad publica
- Armamento
- Control de motines
- Conocimientos de ingles
- Conocimientos en Cultura e Historia a cerca de los Atractivos Turisticos
- Manejo de bicicleta

### EXPERIENCIA LABORAL

1 Año

### CONDICIONES DE TRABAJO

En Campo  
Riesgo de Trabajo

### ACTITUD / PERSONALIDAD

Responsabilidad  
Puntualidad  
Capacidad de Adaptación  
Trabajo en Equipo  
Capacidad de Análisis

### NIVEL DE RESPONSABILIDAD

Baja

### ESFUERZO

Mental-Físico



### DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

#### PUESTO

Policía Segundo (Grupo Cuauhnahuac)

#### JEFE INMEDIATO

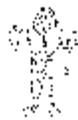
Policía Primero (Grupo Cuauhnahuac)

#### PERSONAL A SU CARGO

Policía Tercero (Grupo Cuauhnahuac)

#### FUNCIONES PRINCIPALES

- I. Mantener el orden público y proteger la integridad física, moral patrimonial y del municipio;
- II. Mantener la comunicación constante con los principales dirigentes de los consejos de colaboración ciudadana del centro histórico;
- III. Realizar patrullajes constantes en el centro histórico, terminales de autobuses, museos y atractivos turísticos;
- IV. Ejecutar sus actividades conforme a las disposiciones internas, objetivos y normas que establezca la Dirección de la Policía Preventiva; y las demás que le asigne su jefe inmediato;
- V. Realizar investigaciones, persecuciones, así como hacer acto de presencia en siniestros, manifestaciones y eventos de cualquier tipo, teniendo como principal consigna el de prevenir acciones antisociales;
- VI. Atender a la ciudadanía con prontitud, honradez, eficiencia y con estricto apego a la Ley en materia;
- VII. Acudir a los cursos especiales asignados a este grupo;
- VIII. Proporcionar la información adecuada a solicitud del turismo nacional y extranjero;
- IX. Supervisar y vigilar la conducta del personal en sus servicios establecidos, ya sea en lugares de interés o atractivo turístico;
- X. Rendir los informes correspondientes del desarrollo de las actividades en los servicios que se prestan a la ciudadanía;
- XI. Tener en buenas condiciones el equipo de trabajo perteneciente a este grupo (bicicletas, cascos, etc.);
- XII. Y todas aquellas funciones y/o actividades que le sean delegadas por su jefe inmediato.



### PERFIL DEL PUESTO

#### PUESTO

Policía Segundo (Grupo Cuauhnahuac)

#### ESCOLARIDAD

Preparatoria  
Carrera Técnico Policial

#### CONOCIMIENTOS ESPECIALES

- Seguridad pública
- Armamento
- Control de motines
- Conocimientos de inglés
- Conocimientos en Cultura e Historia a cerca de los Atractivos Turísticos
- Manejo de bicicleta

#### EXPERIENCIA LABORAL

1 Año

#### CONDICIONES DE TRABAJO

En Campo  
Riesgo de Trabajo

#### ACTITUD / PERSONALIDAD

Responsabilidad  
Puntualidad  
Capacidad de Adaptación  
Trabajo en Equipo  
Capacidad de Análisis

#### NIVEL DE RESPONSABILIDAD

Baja

#### ESFUERZO

Mental-Físico

### DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

#### PUESTO

Policía Tercero (Grupo Cuauhnahuac)

#### JEFE INMEDIATO

Policía Segundo (Grupo Cuauhnahuac)

#### PERSONAL A SU CARGO

Policía 7

#### FUNCIONES PRINCIPALES

- I.- Mantener el orden público y proteger la integridad física, moral patrimonial y del municipio;
- II.- Mantener la comunicación constante con los principales dirigentes de los consejos de colaboración ciudadana del centro histórico;
- III.- Realizar patrullajes constantes en el centro histórico, terminales de autobuses museos y atractivos turísticos;
- IV.- Ejecutar sus actividades conforme a las disposiciones Internas, objetivos y normas que establezca la Dirección de la Policía Preventiva; y las demás que le asigne su jefe inmediato;
- V.- Realizar investigaciones, persecuciones, así como hacer acto de presencia en siniestros, manifestaciones y eventos de cualquier tipo, teniendo como principal consigna el de prevenir acciones antisociales;
- VI.- Atender a la ciudadanía con prontitud, honradez, eficiencia y con estricto apego a la Ley en materia;
- VII.- Acudir a los cursos especiales asignados a este grupo;
- VIII.- Proporcionar la información adecuada a solicitud del turismo nacional y extranjero;
- IX.- Supervisar y vigilar la conducta del personal en sus servicios establecidos, ya sea en lugares de interés o atractivo turístico;
- X.- Rendir los informes correspondientes del desarrollo de las actividades en los servicios que se prestan a la ciudadanía;
- XI.- Tener en buenas condiciones el equipo de trabajo perteneciente a este grupo (bicicletas, cascos, etc.);
- XII.- Y todas aquellas funciones y/o actividades que le sean delegadas por su jefe inmediato.

### PERFIL DEL PUESTO

#### PUESTO

Policía Tercero (Grupo Cuauhnahuac)

#### ESCOLARIDAD

Preparatoria  
Carrera Técnico Policial

#### CONOCIMIENTOS ESPECIALES

- Seguridad pública
- Armamento
- Control de motines
- Conocimientos de inglés
- Conocimientos en Cultura e Historia a cerca de los Atractivos Turísticos
- Manejo de bicicleta

#### EXPERIENCIA LABORAL

1 Año

#### CONDICIONES DE TRABAJO

En Campo  
Riesgo de Trabajo

#### ACTITUD / PERSONALIDAD

Responsabilidad  
Puntualidad  
Capacidad de Adaptación  
Trabajo en Equipo  
Capacidad de Análisis

#### NIVEL DE RESPONSABILIDAD

Baja

#### ESFUERZO

Mental-Físico



## DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

### PUESTO

Policía (Grupo Cuauhnahuac)

### JEFE INMEDIATO

Policía Tercero (Grupo Cuauhnahuac)

### PERSONAL A SU CARGO

"Ninguno"

### FUNCIONES PRINCIPALES

- I Mantener el orden público y proteger la integridad física, moral y patrimonial del municipio;
- II Mantener la comunicación constante con los principales dirigentes de los consejos de colaboración ciudadana del centro histórico;
- III Realizar patrullajes constantes en el centro histórico, terminales de autobuses, museos y atractivos turísticos;
- IV Ejecutar sus actividades conforme a las disposiciones internas, objetivos y normas que establezca la Dirección de la Policía Preventiva; y las demás que le asigne su jefe inmediato;
- V Realizar investigaciones, persecuciones, así como hacer acto de presencia en siniestros, manifestaciones y eventos de cualquier tipo, teniendo como principal consigna el de prevenir acciones antisociales;
- VI Atender a la ciudadanía con prontitud, honradez, eficiencia y con estricto apego a la Ley en materia;
- VII Acudir a los cursos especiales asignados a este grupo;
- VIII Proporcionar la información adecuada a solicitud del turismo nacional y extranjero;
- IX Tener en buenas condiciones el equipo de trabajo perteneciente a este grupo (bicicletas, cascos, etc.);
- X Y todas aquellas funciones y/o actividades que le sean delegadas por su jefe inmediato.



### PERFIL DEL PUESTO

#### PUESTO

Policia (Grupo Cuauhnahuac)

#### ESCOLARIDAD

Preparatoria  
Carrera Técnico Policial

#### CONOCIMIENTOS ESPECIALES

- Seguridad publica
- Armamento
- Control de motines
- Carrera técnico policia;
- Manejo de motocicleta
- Idiomas Varios

#### EXPERIENCIA LABORAL

1 año

#### CONDICIONES DE TRABAJO

En Campo  
Riesgo de Trabajo

#### ACTITUD / PERSONALIDAD

Responsabilidad  
Puntualidad  
Capacidad de adaptación  
Trabajo en equipo  
Capacidad de Análisis

#### NIVEL DE RESPONSABILIDAD

Baja

#### ESFUERZO

Mental-Físico



### DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

#### PUESTO

Policía Primero (Grupo D.a.r.e)

#### JEFE INMEDIATO

Director General de Policía Preventiva (Comisario)

#### PERSONAL A SU CARGO

"Ninguno"

#### FUNCIONES PRINCIPALES

- I Acudir a las diferentes instituciones educativas a impartir educación, con el objetivo de prevenir conductas antisociales en la niñez y la juventud;
- II Prevenir que los niños a temprana edad, se vean involucrados en adicciones así como en conductas violentas (educación para resistirse al uso de drogas y la violencia);
- III Proyectar una buena imagen del oficial de policía hacia la sociedad;
- IV Que exista un ambiente de confianza, seguridad y protección del servidor público hacia la ciudadanía;
- V Despejar las diferentes dudas que les surgen a los alumnos de una forma veraz y convincente;
- VI Desarrollar la autoestima de cada uno de los educandos, animándolos a que nadie más que ellos son los responsables de elevar o disminuir su autoestima;
- VII Que aprendan a diferenciar entre la realidad y la publicidad de los medios de comunicación;
- VIII Que aprendan a distinguir entre un buen amigo o compañero y alguien que no lo es;
- IX Resistirse a la presión y a la violencia de las pandillas;
- X Que aprendan a resolver un desacuerdo asertivamente, respetando siempre los puntos de vista de los demás;
- XI Programar juntas con padres de familia, en donde se les informa todo lo que es el programa y funcionamiento del grupo D.a.r.e., así como algunos tips para reforzar lo que se les está enseñando;
- XII Y todas aquellas funciones y/o actividades que le sean delegadas por su jefe inmediato.

### PERFIL DEL PUESTO

#### PUESTO

Policia Primero (Grupo D.a.r.e)

#### ESCOLARIDAD

Preparatoria

#### CONOCIMIENTOS ESPECIALES

- Seguridad publica
- Armamento
- Carrera técnico policial
- Manejo de personal
- Conocimientos pedagogía
- Técnicas docentes

#### EXPERIENCIA LABORAL

2 años

#### CONDICIONES DE TRABAJO

Expuesto a la intemperie  
Riesgo de Trabajo  
Luz artificial  
Sombra

#### ACTITUD / PERSONALIDAD

Responsabilidad  
Puntualidad  
Capacidad de adaptación  
Trabajo en equipo  
Capacidad de Análisis  
Cortesía

#### NIVEL DE RESPONSABILIDAD

Baja

#### ESFUERZO

Mental-Físico



### DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

#### PUESTO

Policía (Grupo D.a.r.e.)

#### JEFE INMEDIATO

Policía (Primero Grupo D.a.r.e.)

#### PERSONAL A SU CARGO

"Ninguno"

#### FUNCIONES PRINCIPALES

- I. Acudir a las diferentes instituciones educativas a impartir educación, con el objetivo de prevenir conductas antisociales en la niñez y la juventud;
- II. Prevenir que los niños a temprana edad, se vean involucrados en adicciones así como en conductas violentas (educación para resistirse al uso de drogas y la violencia);
- III. Proyectar una buena imagen del oficial de policía hacia la sociedad;
- IV. Que exista un ambiente de confianza, seguridad y protección del servidor público hacia la ciudadanía;
- V. Despejar las diferentes dudas que les surgen a los alumnos de una forma veraz y convincente;
- VI. Desarrollar la autoestima de cada uno de los educandos, animándolos a que nadie más que ellos son los responsables de elevar o disminuir su autoestima;
- VII. Que aprendan a diferenciar entre la realidad y la publicidad de los medios de comunicación;
- VIII. Que aprendan a distinguir entre un buen amigo o compañero y alguien que no lo es;
- IX. Resistirse a la presión y a la violencia de las pandillas;
- X. Que aprendan a resolver un desacuerdo asertivamente, respetando siempre los puntos de vista de los demás;
- XI. Programar juntas con padres de familia, en donde se les informa todo lo que es el programa y funcionamiento del grupo D.a.r.e., así como algunos tips para reforzar lo que se les está enseñando;
- XII. Y todas aquellas funciones y/o actividades que le sean delegadas por su jefe inmediato.



### PERFIL DEL PUESTO

#### PUESTO

Policia Raso (Grupo D.a.r.e)

#### ESCOLARIDAD

Preparatoria

#### CONOCIMIENTOS ESPECIALES

- Seguridad publica
- Armamento
- Carrera técnico policial
- Manejo de personal
- Conocimientos pedagogía
- Técnicas docentes

#### EXPERIENCIA LABORAL

2 años

#### CONDICIONES DE TRABAJO

Expuesto a la intemperie  
Riesgo de Trabajo  
Luz artificial  
Sombra

#### ACTITUD / PERSONALIDAD

Responsabilidad  
Puntualidad  
Capacidad de adaptación  
Trabajo en equipo  
Capacidad de Análisis  
Cortesía

#### NIVEL DE RESPONSABILIDAD

Baja

#### ESFUERZO

Mental-Físico



### DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

#### PUESTO

Suboficial

#### JEFE INMEDIATO

Director General de la Policía Preventiva (Comisario)

#### PERSONAL A SU CARGO

Policía Primero

08

#### FUNCIONES PRINCIPALES

- I Salvaguardar la integridad física, moral y patrimonial de la ciudadanía;
- II Brindar apoyo a las diferentes instituciones gubernamentales, tales como: Secretarías, Direcciones, Juzgados y Juntas;
- III Brindar seguridad y vigilancia en servicios requeridos, como son: manifestaciones, protección a personalidades públicas, eventos especiales y asuntos bancarios;
- IV Realizar operativos en coordinación de los sectores y Direcciones de esta Secretaría, así como dependencias Federales, Estatales y Municipales;
- V Realizar patrullajes en zonas clasificadas de alto riesgo y acudir a los diferentes auxilios que se susciten dentro de su sector (robos, asaltos, accidentes y/o incidentes de tránsito, incendios, inundaciones, etc.);
- VI Acudir a los auxilios relevantes solicitados por la ciudadanía y dar el seguimiento correspondiente para la solución de los mismos y en su defecto indicar lo procedente al solicitante o afectado, así mismo en caso de flagrancia se procederá al aseguramiento del presunto responsable y se pondrá a disposición de la autoridad competente;
- VII Supervisar las actividades del personal asignado al sector;



### PERFIL DEL PUESTO

#### PUESTO

Suboficial

#### ESCOLARIDAD

Carrera Técnico Policial  
Preparatoria

#### CONOCIMIENTOS ESPECIALES

- Conocimientos Geográficos de la Ciudad
- Seguridad Pública
- Armamento
- Control de Motines
- Manejo de Personal

#### EXPERIENCIA LABORAL

3 Años

#### CONDICIONES DE TRABAJO

En Campo  
Riesgo de Trabajo

#### ACTITUD / PERSONALIDAD

Responsabilidad  
Puntualidad  
Capacidad de Adaptación  
Trabajo en Equipo  
Capacidad de Análisis

#### NIVEL DE RESPONSABILIDAD

Baja

#### ESFUERZO

Mental-Físico



### DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

#### PUESTO

Policía Primero

#### JEFE INMEDIATO

Suboficial

#### PERSONAL A SU CARGO

Policía Segundo

40

#### FUNCIONES PRINCIPALES

- I.- Salvaguardar la integridad física, moral y patrimonial de la ciudadanía;
- II.- Brindar apoyo a las diferentes instituciones gubernamentales, tales como: Secretarías, Direcciones, Juzgados y Juntas;
- III.- Brindar seguridad y vigilancia en servicios requeridos, como son: manifestaciones, protección a personalidades públicas, eventos especiales y asuntos bancarios;
- IV.- Realizar operativos en coordinación de los sectores y Direcciones de esta Secretaría, así como dependencias Federales, Estatales y Municipales;
- V.- Realizar patrullajes en zonas clasificadas de alto riesgo y acudir a los diferentes auxilios que se susciten dentro de su sector (robos, asaltos, accidentes y/o incidentes de tránsito, incendios, inundaciones, etc.);
- VI.- Acudir a los auxilios relevantes solicitados por la ciudadanía y dar el seguimiento correspondiente para la solución de los mismos y en su defecto indicar lo procedente al solicitante o afectado, así mismo en caso de flagrancia se procederá al aseguramiento del presunto responsable y se pondrá a disposición de la autoridad competente;
- VII.- Supervisar las actividades del personal asignado al sector;



### DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

#### PUESTO

Policía Primero

#### JEFE INMEDIATO

Suboficial

#### PERSONAL A SU CARGO

Policía Tercero

40

#### FUNCIONES PRINCIPALES

VIII.- Realizar los Informes correspondientes; mensuales, semestrales, anuales o cuando estos sean solicitados, a fin de llevar un registro de los servicios y apoyos proporcionados así como las incidencias delictivas;

IX.- Programar y acudir a las diferentes reuniones que se conllevan, con la finalidad de escuchar y atender las propuestas o requerimientos expuestos;

X.- Dar contestación en tiempo y forma a los diferentes documentos recibidos;

XI.- Supervisar que el personal del uso adecuado únicamente para el cumplimiento del servicio, al armamento, equipo de radio y vehículos oficiales que están adscritos al sector correspondiente;

XII.- Elaborar los partes de novedades, partes informativos, boletas de arresto, solicitudes de permisos y requisiciones de material de oficina;

XIII.- Designar al personal que sea solicitado para asistir a cursos, talleres, prácticas de capacitación y actualización en las materias que así lo requieran;

XIV.- Y todas aquellas funciones y/o actividades que le sean delegadas por su jefe inmediato.



### PERFIL DEL PUESTO

#### PUESTO

Policía Primero

#### ESCOLARIDAD

Carrera Técnico Policial  
Preparatoria

#### CONOCIMIENTOS ESPECIALES

- Conocimientos Geográficos de la Ciudad
- Seguridad Pública
- Armamento
- Control de Molines
- Manejo de Personal

#### EXPERIENCIA LABORAL

3 Años

#### CONDICIONES DE TRABAJO

En Campo  
Riesgo de Trabajo

#### ACTITUD / PERSONALIDAD

Responsabilidad  
Puntualidad  
Capacidad de Adaptación  
Trabajo en Equipo  
Capacidad de Análisis

#### NIVEL DE RESPONSABILIDAD

Baja

#### ESFUERZO

Mental-Físico

### DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

#### PUESTO

Policia Segundo

#### JEFE INMEDIATO

Policia Primero

#### PERSONAL A SU CARGO

Policia Torero

87

#### FUNCIONES PRINCIPALES

- I Comandante en calidad de supervisor del personal y del trabajo de la unidad bajo su mando, tiene la obligación estricta e ineludible y sin discusión de cumplir y hacer cumplir, todas las órdenes emanadas de la superioridad ya sean verbales directas o por escrito;
- II Nombrar los servicios y consignas que ordene su jefe de Sector;
- III Supervisar que los jefes de área, realice las novedades ocurridas durante las 24, horas de su servicio y dar parte de estas al superior jerárquico, rindiendo en tiempo y forma los informes necesarios o correspondientes;
- IV Vigilar que el personal a sus órdenes cumpla fielmente el desempeño de las comisiones, que para el servicio de seguridad y vigilancia le sean conferidas;
- V Mantener la disciplina de su personal en un alto nivel, sin permitir actos irregulares, informar al personal que, el saludo militar es obligatorio estando con el tocado puesto y guardar la posición de firmes cuando se hable con el superior jerárquico;
- VI Procurar que todos los elementos bajo su mando tengan la debida orientación y conocimientos, para que estos a su vez puedan proporcionar a los usuarios la información correcta que les sea solicitada;
- VII Supervisar que el personal guarde cortesía y comedimiento hacia el público usuario y hacia sus compañeros;



### DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

#### PUESTO

Policía Segundo

#### JEFE INMEDIATO

Policía Primero

#### PERSONAL A SU CARGO

Policía Tercero

87

#### FUNCIONES PRINCIPALES

VIII.- supervisar y garantizar la integridad física con estricto apego a la ley y con absoluto respeto a las garantías constitucionales El tratamiento con personas detenidas;

IX.- Coordinar actividades con las diferentes corporaciones y delegaciones del municipio, haciendo llegar la información referente a conflictos en zonas clasificadas, con mayor índice delictivo;

X.- Canalizar a los detenidos ante las autoridades competentes según el delito o falta administrativa que hayan cometido;

XI.- Supervisar y coordinar los operativos, auxilios y apoyos que en su momento sean ordenados por su jefe de Sector y director de la Policía Preventiva del Municipio de Cuernavaca;

XII.- Preservar y mantener el orden público, otorgando atención oportuna a la población en casos de auxilio que así lo requiera;

XIII.- Auxiliar a la población en casos de desastres naturales o producidos por la acción humana en coordinación con las diferentes corporaciones del municipio de Cuernavaca, del Estado y Federales;

XIV.- Y todas aquellas funciones y/o actividades que le sean delegadas por su jefe inmediato.



### PERFIL DEL PUESTO

#### PUESTO

Policia Segundo

#### ESCOLARIDAD

Preparatoria  
Carreta técnico Policial

#### CONOCIMIENTOS ESPECIALES

- Conocimientos Geográficos de la Ciudad
- Seguridad Publica
- Armamento
- Disturbios Civiles
- Manejo a la Defensiva
- Marco Jurídico
- Redacción

#### EXPERIENCIA LABORAL

1 Año

#### CONDICIONES DE TRABAJO

En Campo  
Riesgo de Trabajo

#### ACTITUD / PERSONALIDAD

Responsabilidad  
Puntualidad  
Capacidad de Adaptación  
Trabajo en Equipo  
Capacidad de Análisis

#### NIVEL DE RESPONSABILIDAD

Baja

#### ESFUERZO

Mental-Fisico



### DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

#### PUESTO

Policía Tercero

#### JEFE INMEDIATO

Policía Segundo

#### PERSONAL A SU CARGO

Policía

373

#### FUNCIONES PRINCIPALES

- I Recabar información acerca de las organizaciones o grupos ( políticos, religiosos, sociales y delictivos) que se reúnen en el área de su responsabilidad;
- II Proporcionar seguridad y vigilancia en los servicios, remitidos por la dirección de policía preventiva mediante memorándums u oficios y actuar conforme a lo indicado, así mismo dar contestación por escrito al Policía Primero (Jefe de Sector);
- III Rendir novedades verbalmente por vía radio de las relevancias ocurridas en los diferentes servicios y auxilios cubiertos, realizando a la brevedad por escrito el informe detallado de estos;
- IV Supervisar que el personal a su cargo asista a los cursos, talleres y prácticas de actualización en las materias que así lo requieran;
- V Y todas aquellas funciones y/o actividades que le sean delegadas por su Jefe inmediato.

### PERFIL DEL PUESTO

#### PUESTO

Policía Tercero

#### ESCOLARIDAD

Bachillerato Técnico  
Carrera Técnico Policial

#### CONOCIMIENTOS ESPECIALES

- Conocimientos Geográficos de la Ciudad
- Seguridad Pública
- Armamento
- Control de motines

#### EXPERIENCIA LABORAL

2 Años

#### CONDICIONES DE TRABAJO

En Campo  
Riesgo de Trabajo

#### ACTITUD / PERSONALIDAD

Responsabilidad  
Puntualidad  
Capacidad de Adaptación  
Trabajo en Equipo  
Capacidad de Análisis

#### NIVEL DE RESPONSABILIDAD

Baja

#### ESFUERZO

Mental-Físico



### DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

#### PUESTO

Policía

#### JEFE INMEDIATO

Policía Tercero

#### PERSONAL A SU CARGO

"Ninguno"

#### FUNCIONES PRINCIPALES

- I Mantener el orden público y proteger la integridad física de la ciudadanía que así lo requiera;
- II Dar cumplimiento a las consignas y órdenes encomendadas por el mando, proporcionando novedades del servicio a su jefe inmediato;
- III Asistir al pase de lista en el horario establecido para la entrada de turno; debidamente uniformado, corte de pelo reglamentario, calzado limpio, en estado físico y psicológico debido, para no poner en riesgo su integridad, así como la de la ciudadanía;
- IV Acudir con prontitud a los auxilios solicitados por la ciudadanía y dar seguimiento para la solución de los mismos y en su defecto indicar lo procedente al solicitante o afectado, en caso de flagrancia se procederá al aseguramiento del presunto responsable y se pondrá a disposición de las autoridades competentes;
- V Atender a la ciudadanía con prontitud, honradez, eficiencia y con estricto apego a la ley en la materia;
- VI Ejecutar sus actividades conforme a las disposiciones internas, objetivos y normas que establezca la Dirección de la Policía Preventiva;
- VII Utilizar el armamento, vestuario, equipo de radio y vehículos oficiales a su cargo únicamente para el cumplimiento de su servicio; observando que estos se encuentren en buen estado de funcionamiento;
- VIII Acudir a los cursos, talleres y prácticas de actualización en las materias que así lo requieran;
- IX Y todas aquellas funciones y/o actividades que lo sean delegadas por su jefe inmediato.



### PERFIL DEL PUESTO

#### PUESTO

Policia

#### ESCOLARIDAD

Preparatoria  
Carrera Técnico Policial

#### CONOCIMIENTOS ESPECIALES

- Seguridad pública
- Armamento
- Control de Molines

#### EXPERIENCIA LABORAL

6 Meses

#### CONDICIONES DE TRABAJO

En Campo  
Riesgo de Trabajo

#### ACTITUD / PERSONALIDAD

Responsabilidad  
Puntualidad  
Capacidad de Adaptación  
~~Trabajo en Equipo~~  
Capacidad de Análisis

#### NIVEL DE RESPONSABILIDAD

Baja

#### ESFUERZO

Mental-Físico



### DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

#### PUESTO

Policía Tercero UR

#### JEFE INMEDIATO

Policía Segundo

#### PERSONAL A SU CARGO

Policía UR

9

#### FUNCIONES PRINCIPALES

- I. Recabar información acerca de las organizaciones o grupos ( políticos, religiosos, sociales y delictivos) que se reúnen en el área de su responsabilidad;
- II. Proporcionar seguridad y vigilancia en los servicios, remitidos por la dirección de policía preventiva mediante memorándums u oficios y actuar conforme a lo indicado, así mismo dar contestación por escrito al Policía Primero (Jefe de Sector);
- III. Rendir novedades verbalmente por vía radio de las relevancias ocurridas en los diferentes servicios y auxilios cubiertos, realizando a la brevedad por escrito el informe detallado de estos;
- IV. Supervisar que el personal a su cargo asista a los cursos, talleres y prácticas de actualización en las materias que así lo requieran;
- V. Y todas aquellas funciones y/o actividades que le sean delegadas por su Jefe inmediato.



### PERFIL DEL PUESTO

#### PUESTO

Policía Tercero UR

#### ESCOLARIDAD

Bachillerato Técnico  
Carrera Técnico Policial

#### CONOCIMIENTOS ESPECIALES

- Conocimientos Geográficos de la Ciudad
- Seguridad Pública
- Armamento
- Control de motines

#### EXPERIENCIA LABORAL

2 Años

#### CONDICIONES DE TRABAJO

En Campo  
Riesgo de Trabajo

#### ACTITUD / PERSONALIDAD

Responsabilidad  
Puntualidad  
Capacidad de Adaptación  
Trabajo en Equipo  
Capacidad de Análisis

#### NIVEL DE RESPONSABILIDAD

Baja

#### ESFUERZO

Mental-Físico



**DESCRIPCIÓN DE PUESTOS**

**PUESTO**

**JEFE INMEDIATO**

Policia UR

Policia Tercero UR

**PERSONAL A SU CARGO**

"Ninguno"

**FUNCIONES PRINCIPALES**

- I. Mantener el orden público y proteger la integridad física de la ciudadanía que así lo requiera;
- II. Dar cumplimiento a las consignas y órdenes encomendadas por el mando, proporcionando novedades del servicio a su jefe inmediato;
- III. Asistir al pase de lista en el horario establecido para la entrada de turno; debidamente uniformado, corte de pelo reglamentario, calzado limpio, en estado físico y psicológico debido, para no poner en riesgo su integridad, así como la de la ciudadanía;
- IV. Acudir con prontitud a los auxilios solicitados por la ciudadanía y dar seguimiento para la solución de los mismos y en su defecto indicar lo procedente al solicitante o afectado, en caso de flagrancia se procederá al aseguramiento del presunto responsable y se pondrá a disposición de las autoridades competentes;
- V. Atender a la ciudadanía con prontitud, honradez, eficiencia y con estricto apego a la ley en la materia;
- VI. Ejecutar sus actividades conforme a las disposiciones internas, objetivos y normas que establezca la Dirección de la Policía Preventiva;
- VII. Utilizar el armamento, vestuario, equipo de radio y vehículos oficiales a su cargo únicamente para el cumplimiento de su servicio; observando que estos se encuentren en buen estado de funcionamiento;
- VIII. Acudir a los cursos, talleres y prácticas de actualización en las materias que así lo requieran;
- IX. Y todas aquellas funciones y/o actividades que le sean delegadas por su jefe inmediato.



### PERFIL DEL PUESTO

#### PUESTO

Policia UR

#### ESCOLARIDAD

Preparatoria  
Carrera Técnico Policial

#### CONOCIMIENTOS ESPECIALES

- Seguridad pública
- Armamento
- Control de Mofines

#### EXPERIENCIA LABORAL

6 Meses

#### CONDICIONES DE TRABAJO

En Campo  
Riesgo de Trabajo

#### ACTITUD / PERSONALIDAD

Responsabilidad  
Puntualidad  
Capacidad de Adaptación  
Trabajo en Equipo  
Capacidad de Análisis

#### NIVEL DE RESPONSABILIDAD

Baja

#### ESFUERZO

Mental-Físico



### DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

#### PUESTO

Policia Tercero

#### JEFE INMEDIATO

Policia Segundo

#### PERSONAL A SU CARGO

Policia UA

5

#### FUNCIONES PRINCIPALES

- I. Recabar información acerca de las organizaciones o grupos (políticos, religiosos, sociales y delictivos) que se reúnen en el área de su responsabilidad;
- II. Proporcionar seguridad y vigilancia en los servicios, remitidos por la dirección de policía preventiva mediante memorándums u oficios y actuar conforme a lo indicado, así mismo dar contestación por escrito al Policía Primero (Jefe de Sector);
- III. Rendir novedades verbalmente por vía radio de las relevancias ocurridas en los diferentes servicios y auxilios cubiertos, realizando a la brevedad por escrito el informe detallado de estos;
- IV. Supervisar que el personal a su cargo asista a los cursos, talleres y prácticas de actualización en las materias que así lo requieran;
- V. Y todas aquellas funciones y/o actividades que le sean delegadas por su Jefe inmediato.



### PERFIL DEL PUESTO

#### PUESTO

Policia Tercero UA

#### ESCOLARIDAD

Bachillerato Técnico  
Carrera Técnico Policial

#### CONOCIMIENTOS ESPECIALES

- Conocimientos Geográficos de la Ciudad
- Seguridad Pública
- Armamento
- Control de motines

#### EXPERIENCIA LABORAL

2 Años

#### CONDICIONES DE TRABAJO

En Campo  
Riesgo de Trabajo

#### ACTITUD / PERSONALIDAD

Responsabilidad  
Puntualidad  
Capacidad de Adaptación  
Trabajo en Equipo  
Capacidad de Análisis

#### NIVEL DE RESPONSABILIDAD

Baja

#### ESFUERZO

Mental-Físico



### DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

#### PUESTO

Policia UA

#### JEFE INMEDIATO

Policia Tercero UA

#### PERSONAL A SU CARGO

"Ninguno"

#### FUNCIONES PRINCIPALES

- I. Mantener el orden público y proteger la integridad física de la ciudadanía que así lo requiera;
- II. Dar cumplimiento a las consignas y órdenes encomendadas por el mando, proporcionando novedades del servicio a su jefe inmediato;
- III. Asistir al pase de lista en el horario establecido para la entrada de turno; debidamente uniformado, corte de pelo reglamentario, calzado limpio, en estado físico y psicológico debido, para no poner en riesgo su integridad, así como la de la ciudadanía;
- IV. Acudir con prontitud a los auxilios solicitados por la ciudadanía y dar seguimiento para la solución de los mismos y en su defecto indicar lo procedente al solicitante o afectado, en caso de flagrancia se procederá al aseguramiento del presunto responsable y se pondrá a disposición de las autoridades competentes;
- V. Atender a la ciudadanía con prontitud, honradez, eficiencia y con estricto apego a la ley en la materia;
- VI. Ejecutar sus actividades conforme a las disposiciones internas, objetivos y normas que establezca la Dirección de la Policía Preventiva;
- VII. Utilizar el armamento, vestuario, equipo de radio y vehículos oficiales a su cargo únicamente para el cumplimiento de su servicio; observando que estos se encuentren en buen estado de funcionamiento;
- VIII. Acudir a los cursos, talleres y prácticas de actualización en las materias que así lo requieran;
- IX. Y todas aquellas funciones y/o actividades que le sean delegadas por su jefe inmediato.



### PERFIL DEL PUESTO

#### PUESTO

Policía

#### ESCOLARIDAD

Preparatoria  
Carrera Técnico Policial

#### CONOCIMIENTOS ESPECIALES

- Seguridad pública
- Armamento
- Control de Motines

#### EXPERIENCIA LABORAL

6 Meses

#### CONDICIONES DE TRABAJO

En Campo  
Riesgo de Trabajo

#### ACTITUD / PERSONALIDAD

Responsabilidad  
Puntualidad  
Capacidad de Adaptación  
Trabajo en Equipo  
Capacidad de Análisis

#### NIVEL DE RESPONSABILIDAD

Baja

#### ESFUERZO

Mental-Físico



## IX. POLÍTICAS

1. Todos los Integrantes de la Dirección General de Policía Preventiva, deberán cumplir con las Normas y Lineamientos establecidos en el presente Manual de Organización y Procedimientos.
2. Las solicitudes de apoyo para la cobertura de cualquier Actividad Programable deberán hacerse por escrito, con tres días hábiles de anticipación, y venir firmadas y selladas por el Titular de la Secretaría o la Dirección que lo requiera, indicando con precisión la fecha, horario, duración y lugar de la Actividad, así como aquellos datos y otras observaciones que faciliten su identificación y valoración.
3. La prioridad de Actividades Programables la determinará el Titular de la Dirección, con base en la relevancia e Impacto en la imagen pública de la Secretaría, en acuerdo con el Titular de la Dependencia.
4. Para la cobertura de actividades eventuales que no sigan los lineamientos deberán solicitarse directamente al titular del área o, en su defecto, al coordinador operativo, quienes decidirán sobre la pertinencia de cubrir o no un determinado evento.
5. Los apoyos económicos para realizar operativos, así como equipo se solicitarán directamente al director administrativo.
6. Cada año, después de su estudio, valoración y depuración la documentación de toda índole que se encuentre en poder de la dirección será transferida al área de documentación inactiva, ponderando su importancia testimonial respecto a la trayectoria y actividades de la Secretaría.
7. Queda estrictamente restringida la salida de cualquier tipo de documento o información de la oficina de la Dirección General de Policía Preventiva, sin la previa autorización del Comisario (Director General de Policía Preventiva).
8. Toda modificación que se realice al contenido del presente manual deberá notificarse a la Secretaría de Seguridad Ciudadana y a la Dirección de Personal, para su documentación. bajo ningún concepto, salvo autorización expresa del Director General de Policía Preventiva (Comisario), este manual no podrá ser facilitado a personas ajenas a esta coordinación.



## **X. PROCEDIMIENTOS**

### **ESTRUCTURA DEL PROCEDIMIENTO DE CONTROL DE DISTURBIOS CIVILES**

#### **1.- Propósito:**

La finalidad de este Procedimiento es dar a conocer los Lineamientos y Políticas para realizar el control de Disturbios Civiles, por manifestaciones o agrupamientos masivos de gente.

#### **2.- Alcance:**

Este Procedimiento se aplica a la Dirección General de la Policía Preventiva:

#### **3.-Referencia:**

Para la elaboración de este procedimiento se tomó como referencia la:  
Ley de Seguridad Pública del Estado de Morelos, Reglamento de Gobierno y de la Administración Pública Municipal de Cuernavaca, Morelos; Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Cuernavaca, Morelos.

#### **4.- Responsabilidad:**

Es responsabilidad del Secretario de Seguridad Ciudadana, la Autorización de este Procedimiento.

Es responsabilidad del (Comisario) Director General de la Policía Preventiva la elaboración, actualización, implantación y control del procedimiento.

Es responsabilidad del personal operativo adscrito a esta Dirección General, llevar a cabo las actividades descritas en el procedimiento.

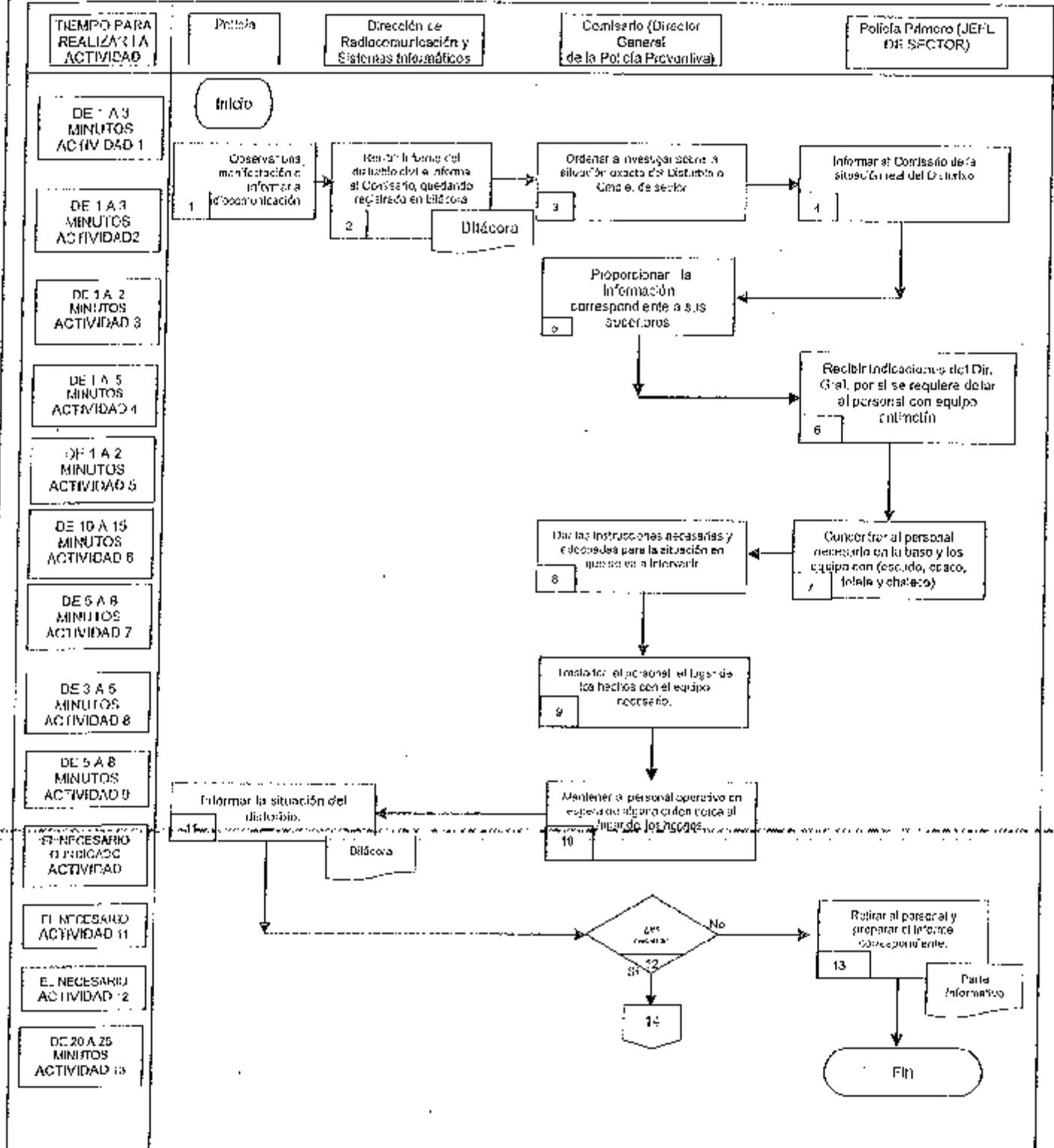
#### **5.- Definiciones:**

**Disturbio Civil:** Es el aglomeramiento masivo de gente que manifiesta inconformidad con el uso de violencia.

#### **6.- Método de Trabajo:**

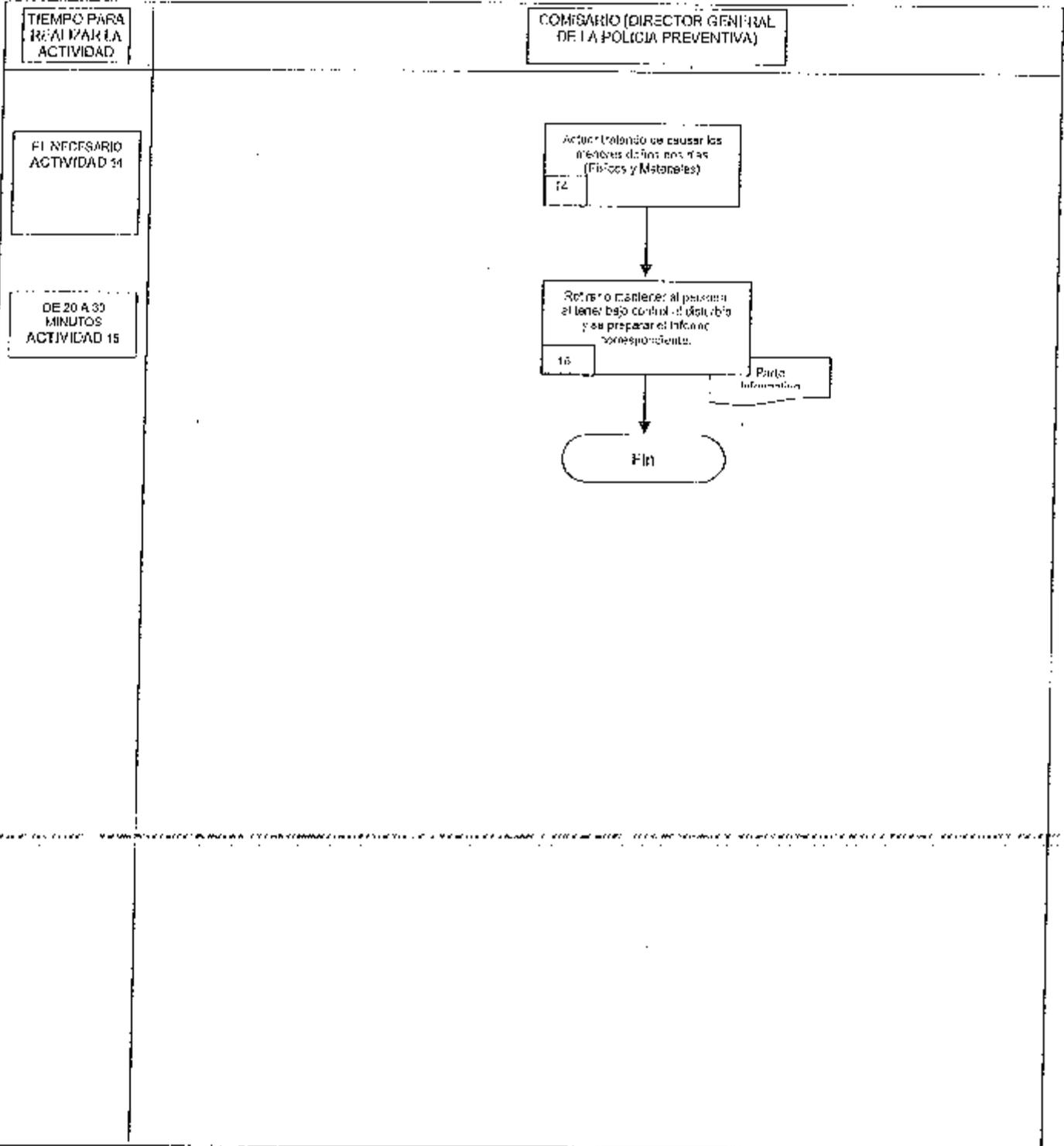
- 6.1. Diagrama de Flujo.
- 6.2. Descripción de Actividades.
- 6.3. Registro de Calidad y Anexo

**DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTROL DE DISTURBIOS CIVILES**





**DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTROL DE DISTURBIOS CIVILES**





**DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DEL PROCEDIMIENTO DE CONTROL DE DISTURBIOS CIVILES.**

Paso	Responsable	Actividad	Documento De Trabajo (clave)
1	Policia (P)	Observa una manifestación y en ese momento informa a la Dirección Radio comunicación y sistemas informáticos lo que está sucediendo.	
2	Dirección Radio comunicación y Sistemas Informáticos (DRSI)	Recibe Informe de disturbio civil o manifestación, e informa al Director General de la Policía Preventiva, quedando registrado en bitácora.	Bitácora
3	Director Gral. de Pol. Prev. (Comisario) (DGPPC)	Ordena a un Cmdte. de Sector investigar sobre la situación exacta del disturbio.	
4	Policía Primero (Jefe de Sector) (PPJS)	Informa al Director General de la Policía Preventiva de la situación real del disturbio.	
5	(DGPPC)	De acuerdo a la información recibida, informa inmediatamente a sus superiores.	
6	Policía Primero (Jefe de Sector) (PPJS)	De acuerdo a la situación recibe indicaciones del director, por si se requiere dotar al personal con equipo antimotin.	
7	Policía Segundo (Jefe de Turno) (PSJT)	Concentra al personal necesario en la base y los equipa con (casco, escudo, tolete y chaleco).	



**DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DEL PROCEDIMIENTO DE CONTROL DE DISTURBIOS CIVILES.**

Paso	Responsable	Actividad	Documento De Trabajo (clave)
8	(DGPPC)	Da las instrucciones necesarias y adecuadas para la situación en que se va a intervenir.	
9	(DGPPC)	Se traslada el personal al lugar de los hechos con el equipo necesario.	
10	(DGPPC)	Se mantiene en espera con personal operativo de alguna orden cerca al lugar de los hechos.	
11	(DRSI)	Se encuentra monitoreando e informando la situación del disturbio.	Bitácora
12	(DGPPC)	¿Es necesario intervenir? (No) Ir a la actividad N° 13 (Si) Ir a la actividad N° 14	
13	(DGPPC)	Retira al personal y preparar el informe correspondiente. Con esta activada finaliza el procedimiento.	Parte Informativo.
14	(DGPPC)	Actua tratando de causar los menores daños posibles (físicos y materiales).	
15	(DGPPC)	Se retira o se mantiene con el personal operativo, al tener bajo control el disturbio y se prepara el informe correspondiente. Con esta actividad finaliza el procedimiento.	Parte Informativo.



**PROCEDIMIENTO DE  
CONTROL DE DISTURBIOS CIVILES**

**REGISTRO DE CALIDAD**

No	Documentos (Clave)	Responsabilidad de su Custodia	Tiempo de retención
1	"Bitácora"	Dirección de radiocomunicación y Sistemas Informáticos	1 Año
2	"Parte Informativo"	Dirección General de la Policía Preventiva	1 Año

**ANEXOS**

Anexo No	Documento	Clave
1	Control de Disturbios Civiles	S/N.
2	Parte Informativo	S/N.



## **ESTRUCTURA DEL PROCEDIMIENTO DE DILIGENCIA**

### **1.- Propósito:**

La finalidad de este Procedimiento es dar el apoyo necesario a quien lo solicita dentro del Marco Jurídico que establecen las Leyes.

### **2.- Alcance:**

Este Procedimiento se aplica en la Dirección General de la Policía Preventiva.

### **3.-Referencia:**

Para la Elaboración de este Procedimiento se toma como referencia la:  
Ley de Seguridad Pública del Estado de Morelos, Reglamento de Gobierno y de la Administración Pública Municipal de Cuernavaca, Morelos; Bando de Policía y Buen Gobierno del Ayuntamiento de Cuernavaca. Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos.

### **4.- Responsabilidad:**

Es responsabilidad del Secretario de Seguridad Ciudadana, la autorización a este procedimiento.

Es responsabilidad de la Coordinación de Asuntos Jurídicos, la elaboración del documento de diligencia.

Es responsabilidad del Comisario (Director General de la Policía Preventiva) la elaboración, actualización, implantación, y control del procedimiento.

Es responsabilidad del personal operativo adscrito a esta Dirección, llevar a cabo las actividades descritas en el procedimiento.

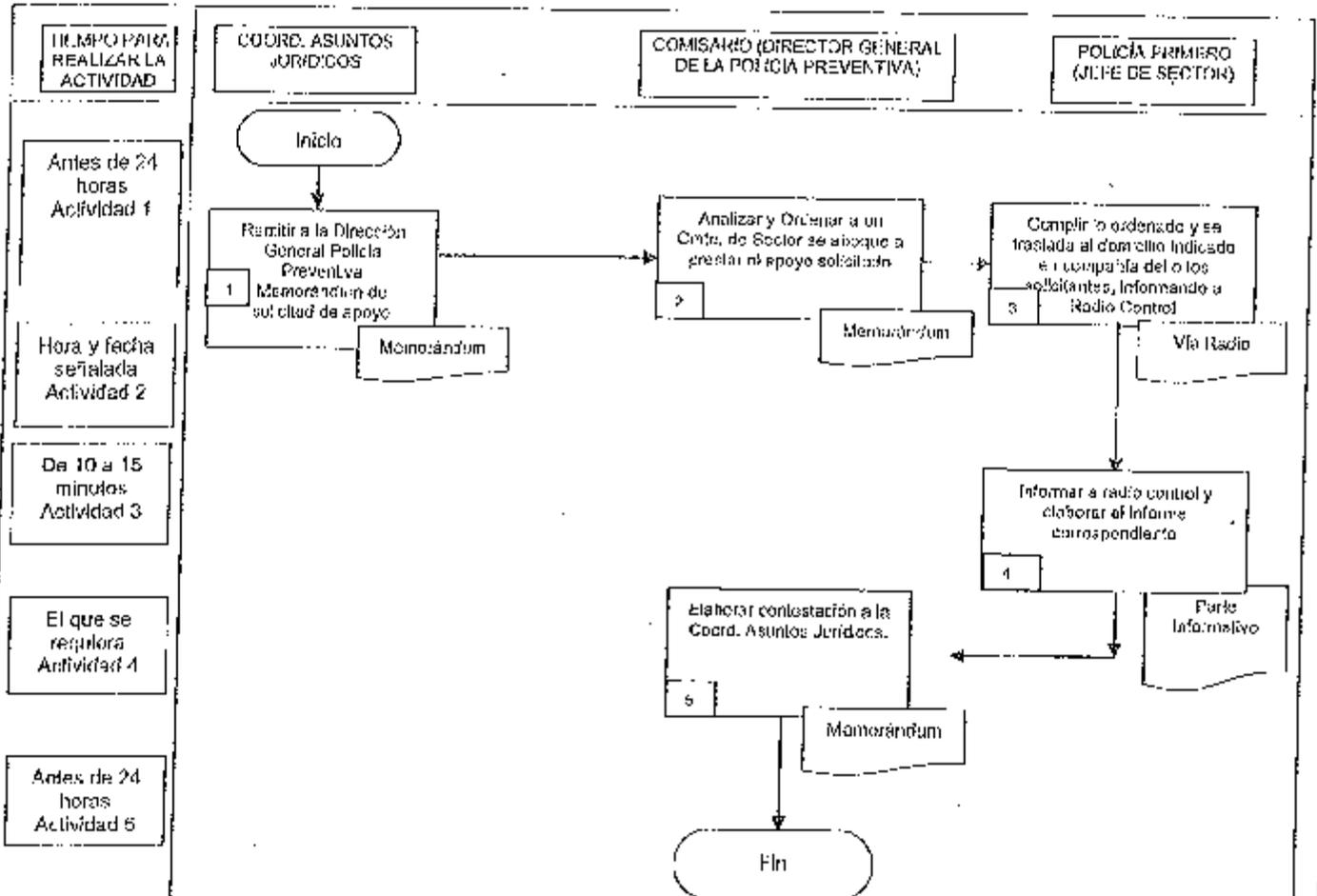
### **5.- Definiciones:**

**Diligencia:** Es el documento de carácter judicial enviado por la autoridad competente.

### **6.- Método de Trabajo:**

- 6.1. Diagrama de Flujo.
- 6.2. Descripción de Actividades.
- 6.3. Registro de Calidad y Anexos.

**DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROCEDIMIENTO DE DILIGENCIA**





**DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DEL PROCEDIMIENTO DE  
DILIGENCIA**

<b>Paso</b>	<b>Responsable</b>	<b>Actividad</b>	<b>Documento De Trabajo (clave)</b>
1	Coordinación de Asuntos Jurídicos (CAJ)	Remite a la Dirección General de Policía Preventiva Memorandum de solicitud de apoyo.	Memorandum
2	Director Gral. de Pol. Prev. (Comisario) (DGPPC)	Analiza y ordena a un comandante de Sector se aboque a prestar el apoyo solicitado.	Memorandum
3	Policía Primero (Jefe de Sector) (PPJS)	Cumple lo ordenado y se traslada al domicilio indicado en compañía del o los solicitantes, informando a radio control.	
4	(PPJS)	Al término informa a radio control y elabora el informe correspondiente.	Parte Informativo
5	(DGPPC)	De acuerdo a la información recibida elabora contestación a la Dirección General Jurídica,  Con esta actividad finaliza el procedimiento.	Memorandum



**PROCEDIMIENTO DE DILIGENCIA**

**REGISTRO DE CALIDAD**

No	Documentos (Clave)	Responsabilidad de su Custodia	Tiempo de retención
1	"Memorándum"	Dirección General de Policía Preventiva	Un Año
2	"Parte Informativo"	Dirección General de Policía Preventiva	Un Año

**ANEXOS**

Anexo No	Documento	Clave
	Ninguno	



## ESTRUCTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ORDEN DE OPERACIONES

### 1.- Propósito:

Establecer el mecanismo mediante el cual se colaboran las instrucciones y detalles requeridos para el cumplimiento de una misión.

### 2.- Alcance:

Este procedimiento se aplica a la Dirección General de la Policía Preventiva, Dirección General de Policía Vial, Rescate y Siniestros.

### 3.-Referencia:

Para la elaboración de este Procedimiento se tomó como referencia la: Ley de Seguridad Pública del Estado de Morelos, Reglamento de Gobierno y de la Administración Pública Municipal de Cuernavaca, Morelos, Reglamento de Tránsito y Transportes del Estado, Bando de Policía y Buen Gobierno del Ayuntamiento de Cuernavaca

### 4.- Responsabilidad:

Es responsabilidad del Secretario de Seguridad Ciudadana, la autorización de este procedimiento.

Es responsabilidad del Director General de la Policía Preventiva (Comisario) la elaboración, revisión, actualización, implantación y control del procedimiento.

Es Responsabilidad del personal operativo llevar a cabo las actividades descritas en el Procedimiento.

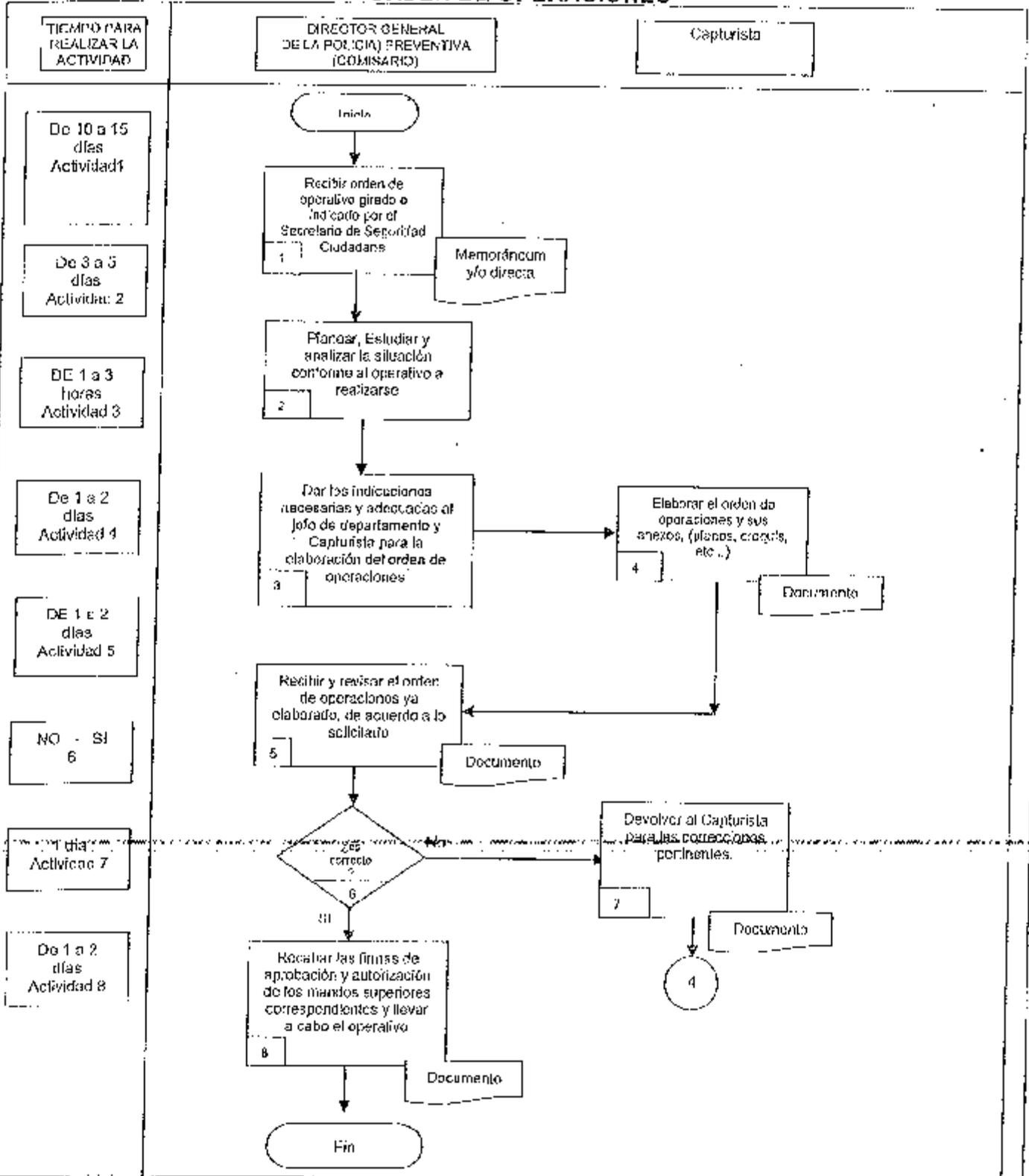
### 5.- Definiciones:

**Orden de Operaciones:** documento escrito mediante el cual se dispone lo necesario para el cumplimiento de una misión específica; contiene las instrucciones y los detalles requeridos para cumplirla.

### Método de Trabajo:

- 6.1. Diagrama de Flujo.
- 6.2. Descripción de Actividades.
- 6.3. Registro de Calidad y Anexos.

**DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROCEDIMIENTO DE ORDEN DE OPERACIONES**



**DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DEL PROCEDIMIENTO DE  
ORDEN DE OPERACIONES**

Paso	Responsable	Actividad	Documento De Trabajo (clave)
1	Dir. Gral. de Pol. Prev. (Comisario) (DGPPC)	Recibe orden del operativo girado o indicado por el Secretario de Seguridad Ciudadana.	Memorándum
2	(DGPPC)	Planea, estudia y analiza la situación conforme al operativo a realizarse.	
3	(DGPPC)	Dar las indicaciones necesarias y adecuadas al Jefe de Departamento y Capturista, para la elaboración del orden de operaciones	
4	Capturista (C)	Elabora el orden de operaciones y sus anexos, (planos, croquis, etc.)	Documento
5	(DGPPC)	Recibi y revisa, el orden de operaciones ya elaborado, de acuerdo a lo solicitado	Documento
6	(DGPPC)	¿es correcto? (no) Ir a la actividad 7 (si) Ir a la actividad 8	
7	(DGPPC)	Devolver al Capturista el orden de operaciones, para las correcciones solicitadas o pertinentes. Ir a la actividad 4	Documento
8	(DGPPC)	Recaba las firmas de aprobación y autorización de los mandos superiores correspondientes y llevar a cabo el operativo.  Con esta actividad finaliza el procedimiento.	Documento



**PROCEDIMIENTO DE ORDEN DE OPERACIONES**

**REGISTRO DE CALIDAD**

No	Documentos (Clave)	Responsabilidad de su Custodia	Tiempo de retención
1	"Orden de Operaciones"	Director General de Policía Preventiva	Un año
2	Memorándum	Director General de Policía Preventiva	Un año

**ANEXOS**

Anexo No	Documento	Clave
1	"Ninguna"	ninguno



## **ESTRUCTURA DEL PROCEDIMIENTO DE AUXILIO DE ROBO**

### **1.- Propósito:**

La finalidad de este Procedimiento es dar el apoyo necesario a quien lo solicita dentro del marco jurídico que establecen las Leyes.

### **2.- Alcance:**

Este Procedimiento se aplica en la Dirección General de la Policía Preventiva.

### **3.-Referencia:**

Para la Elaboración de este Procedimiento se toma como referencia la:  
Ley de Seguridad Pública del Estado de Morelos, Reglamento de Gobierno y de la administración Pública Municipal de Cuernavaca, Morelos, Bando de Policía y Buen Gobierno del Ayuntamiento de Cuernavaca, Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

### **4.- Responsabilidad:**

Es responsabilidad del Secretario de Seguridad Ciudadana, la autorización a este procedimiento.

Es responsabilidad del Comisario (Director General de la Policía Preventiva) la elaboración, actualización, implantación, y control del procedimiento.

Es responsabilidad del personal operativo adscrito a esta Dirección General, llevar a cabo las actividades descritas en el procedimiento.

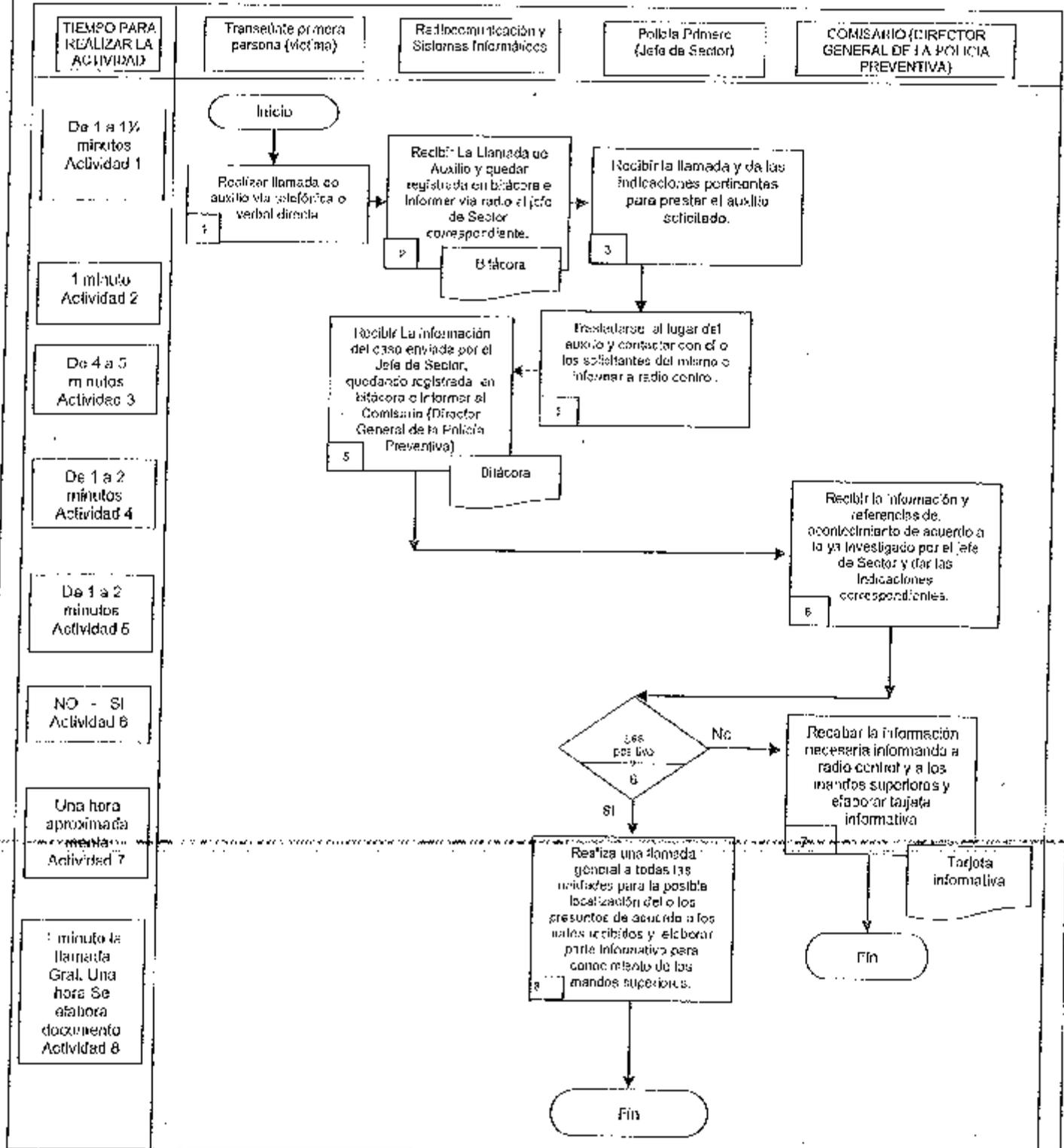
### **5.- Definiciones:**

**Auxilio de Robo:** es una petición de Carácter personal derivado del alto índice delincencial.

### **6.- Método de Trabajo:**

- 6.1. Diagrama de flujo
- 6.2. Descripción de Actividades.
- 6.3. Registro de Calidad y Anexos.

**DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROCEDIMIENTO DE AUXILIO DE ROBO**



**DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DEL PROCEDIMIENTO DE  
 AUXILIO DE ROBO**

Paso	Responsable	Actividad	Documento De Trabajo (clave)
1	Transeúnte Víctima (TV)	Solicita el auxilio al haber sido víctima de robo	
2	Dirección de Radiocomunicación y Sistemas Informáticos (DRSI)	Recibe la Llamada de Auxilio y queda registrado en bitácora o informa vía radio al jefe de Sector correspondiente.	Bitácora
3	Policia Primero (Jefe de Sector) (PPJS)	Recibe la llamada y da las indicaciones pertinentes para prestar el auxilio solicitado.	
4	(PPJS)	Se traslada al lugar del auxilio y contacta con el o los solicitantes del mismo e informa a radio control.	
5	(DRSI)	Recibe La información del caso enviada por el jefe de Sector, quedando registrada en bitácora e informa al director de la policía preventiva.	Bitácora
6	Dir. Gral. de Pol. Prev. (Comisario) (DGRPPC)	Recibe la información y referencias del acontecimiento de acuerdo a lo ya investigado por el jefe de sector y da las indicaciones correspondientes.	
7	(PPJS)	¿Es positivo? (No) Ir a la actividad 7 (Si) Ir a la actividad 8	
8	(PPJS)	Se recaba la información necesaria informando a radio control y a los mandos superiores y se elabora una tarjeta informativa.  Con esta activada finaliza el procedimiento.	Documento

**PROCEDIMIENTO DE AUXILIO DE ROBO**

**REGISTRO DE CALIDAD**

No	Documentos (Clave)	Responsabilidad de su Custodia	Tiempo de retención
1	Bitácora	Centro Operativo	Un Año
2	Parte Informativo	Director General de Policía Preventiva	Un Año

**ANEXOS**

Anexo No	Documento	Clave
	"Ninguno"	Ninguno



## **ESTRUCTURA DEL PROCEDIMIENTO DE OPERATIVO**

### **1.- Propósito:**

La finalidad de este Procedimiento es dar el apoyo necesario a quien lo solicita dentro del Marco Jurídico que establecen las Leyes.

### **2.- Alcance:**

Este Procedimiento se aplica en la Dirección General de la Policía Preventiva.

### **3.- Referencia:**

Para la Elaboración de este Procedimiento se toma como referencia la:  
Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos, Ley de Seguridad Pública del Estado de Morelos, Reglamento de Gobierno y de la Administración Pública Municipal, Bando de Policía y Buen Gobierno del Ayuntamiento de Cuernavaca.

### **4.- Responsabilidad:**

Es responsabilidad del Secretario de Seguridad Ciudadana, la autorización a este procedimiento.

Es responsabilidad del Director General de la Policía Preventiva la elaboración, actualización, implantación, y control del procedimiento.

Es responsabilidad del personal operativo adscrito a esta Dirección General, llevar a cabo las actividades descritas en el procedimiento.

### **5.- Definiciones:**

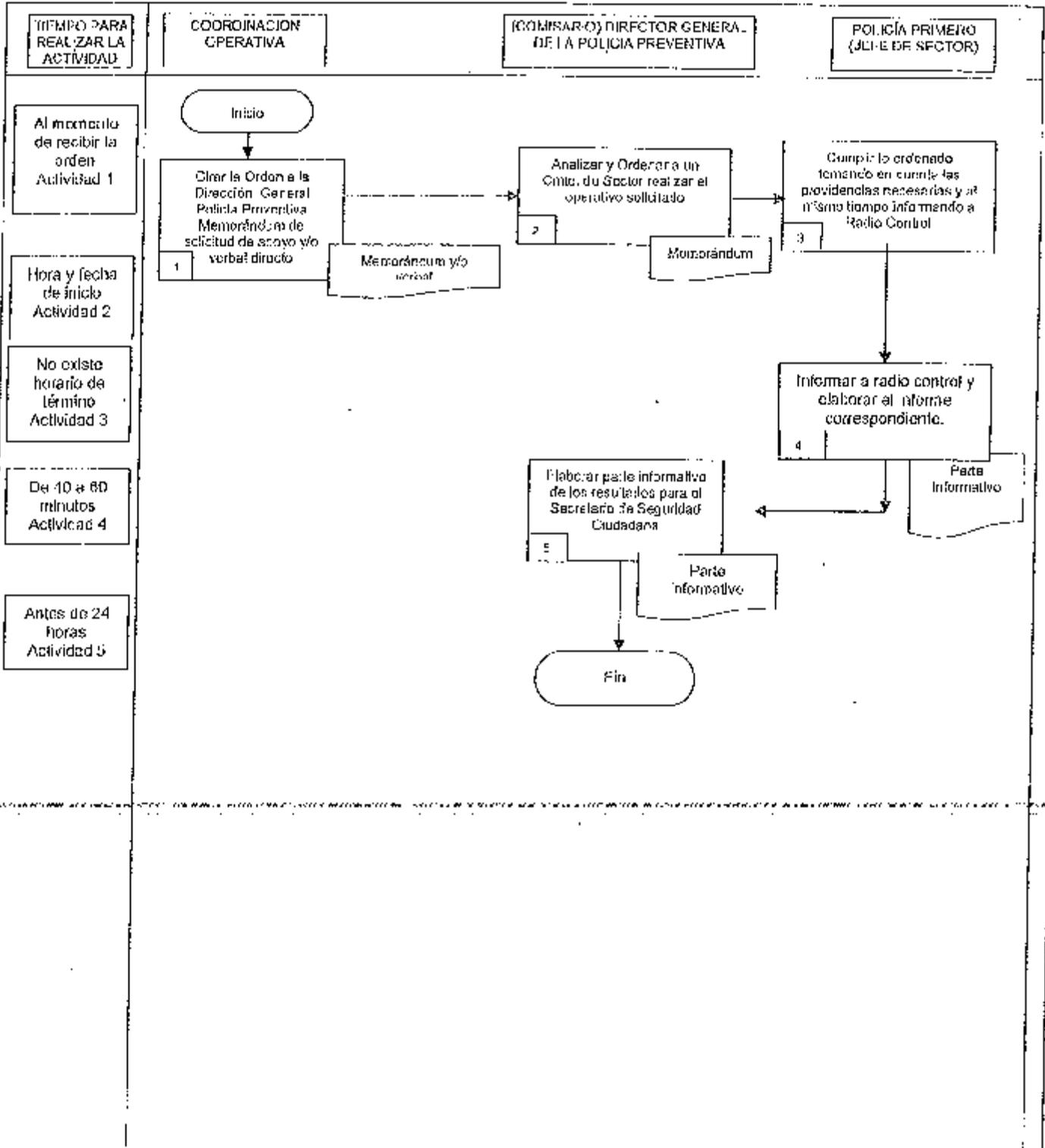
**Operativo:** Es el cumplimiento de una orden girada por la Superioridad en base a las peticiones de la ciudadanía.

### **6.- Método de Trabajo:**

- 6.1. Diagrama de flujo
- 6.2. Descripción de Actividades.
- 6.3. Registro de Calidad y Anexos.



**DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROCEDIMIENTO DE OPERATIVO**





**DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DEL PROCEDIMIENTO DE  
 OPERATIVO**

Paso	Responsable	Actividad	Documento De Trabajo (clave)
1	Coordinación Operativa (CO)	Remite a la Dirección General de Policía Preventiva Memorándum de solicitud de Operativo.	Memorándum
2	Director Gral. de Pol. Prev. (Comisario) (DGPPC)	Analiza y ordena a un comandante de Sector se aboque a llevar a cabo el operativo solicitado.	Memorándum, verbal directa
3	Policía Primero (Jefe de Sector) (PPJS)	Cumple lo ordenado y se aboca a realizar el operativo, informando a radio control.	
4	(PPJS)	Al término del operativo informa a radio control y elabora y remite el informe correspondiente de los resultados obtenidos.	Parte Informativo
5	(DGPPC)	De acuerdo al informe recibido se elabora parte informativo al Secretario de Seguridad Ciudadana Con esta actividad finaliza el procedimiento.	Memorándum



**PROCEDIMIENTO DE OPERATIVO**

**REGISTRO DE CALIDAD**

No	Documentos (Clave)	Responsabilidad de su Custodia	Tiempo de retención
1	"Memorándum"	Dirección General de Policía Preventiva	Un Año
2	"Parte Informativo"	Dirección General de Policía Preventiva	Un Año

**ANEXOS**

Anexo No	Documento	Clave
	Ninguno	

## ESTRUCTURA DEL PROCEDIMIENTO DE "INSTRUCTOR D. A. R. E."

### 1.- Propósito:

Establecer mediante la Capacitación el mecanismo mediante el cual se elimine o se reduzca el uso y abuso de drogas, así como las conductas violentas en los niños y la juventud.

### 2.- Alcance:

Este procedimiento aplica a la Dirección General de la Policía Preventiva.

### 3.-Referencia:

Para la elaboración de este procedimiento se tomó como referencia la: Ley de Seguridad Pública del Estado de Morelos, Reglamento de Gobierno y de la Administración Pública Municipal.

### 4.- Responsabilidad:

Es responsabilidad del Secretario de Seguridad Ciudadana, la autorización de este procedimiento.

Es responsabilidad del Director General de la Policía Preventiva la elaboración, revisión, actualización, implantación y control del procedimiento.

Es Responsabilidad del Personal instructor de llevar a cabo las actividades descritas en el Procedimiento.

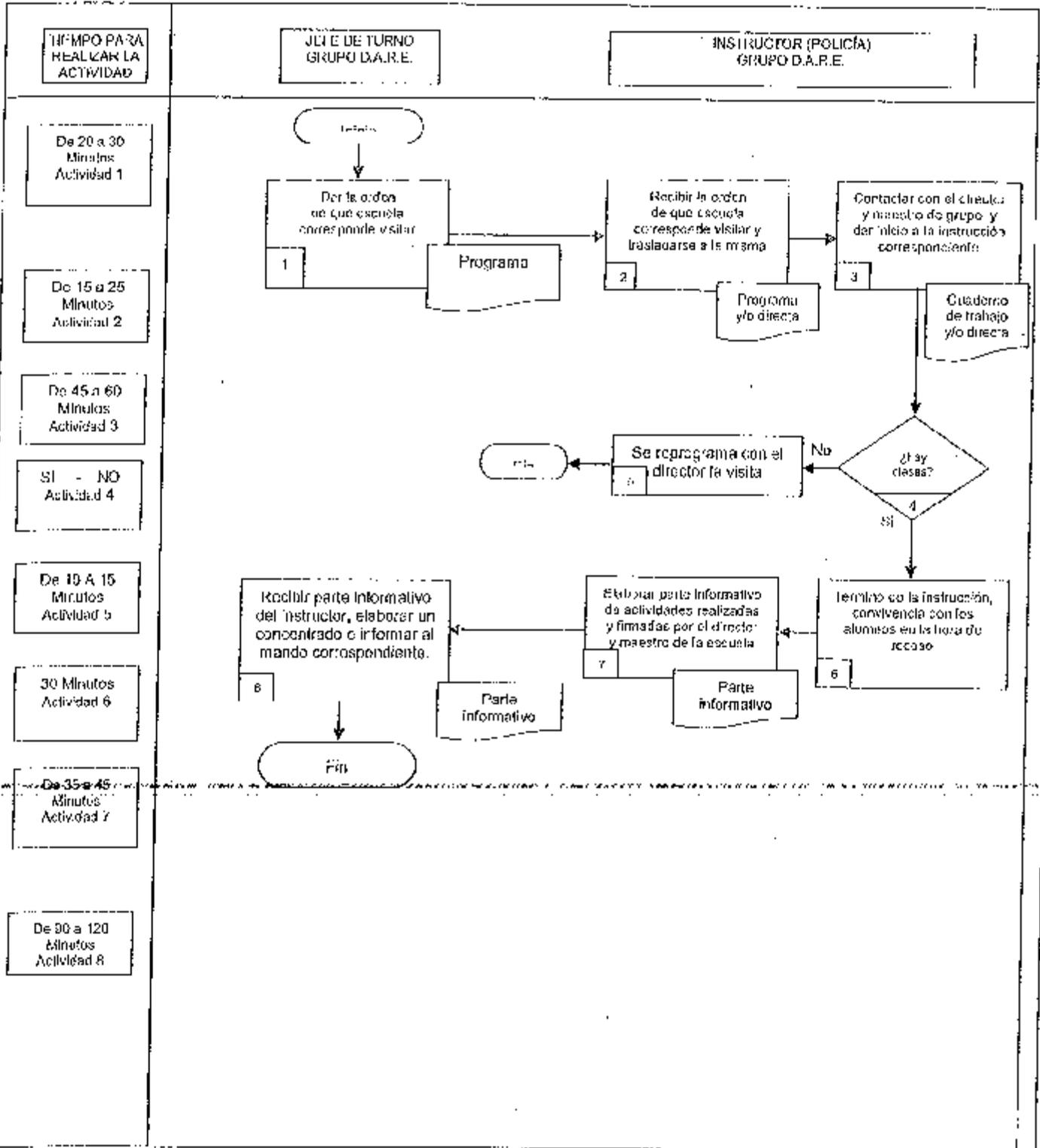
### 5.- Definiciones:

D.A.R.E.: Educación Preventiva Contra el Consumo de Drogas.

### Método de Trabajo:

- 6.1. Diagrama de flujo.
- 6.2. Descripción de Actividades.
- 6.3. Registro de Calidad y Anexos.

**DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROCEDIMIENTO DE**  
**"INSTRUCTOR**  
**D. A. R. E."**





**DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DEL PROCEDIMIENTO DE**  
**"INSTRUCTOR D. A. R. E."**

Paso	Responsable	Actividad	Documento De Trabajo (clave)
1	Jefe de Turno Gpo. D.A.R.E. (JTGD)	Da la orden de que escuela corresponde visitar.	Programa y/o Directa
2	Instructor Gpo. D.A.R.E (IGD)	Recibe La Orden de la escuela correspondiente a visitar y se traslada a bordo de un auto patrulla.	Programa y/o Directa
3	(IGD)	Contacta con el director y maestro del grupo y da inicio a la instrucción.	Cuaderno de Trabajo y/o Directa
4	(IGD)	¿hay clases? (no) Ir a la actividad 5 ( si ) Ir a la actividad 6	
5	(IGD)	Se reprograma con el director la visita.  Con esta activada finaliza el procedimiento.	
6	(IGD)	Termina de la instrucción y convivencia con los alumnos en la hora del receso, retorno a la base.	
7	(IGD)	Elabora parte informativo de las actividades realizadas firmadas por el director y maestro de la escuela.	Parte Informativo
8	(JTGD)	Recibe el parte informativo del instructor y elabora un concentrado para informar al Director General.  Con esta activada finaliza el procedimiento.	Parte informativo



**PROCEDIMIENTO DE**  
**"INSTRUCTOR D. A. R. E."**

**REGISTRO DE CALIDAD**

No	Documentos (Clave)	Responsabilidad de su Custodia	Tiempo de retención
1	Programa	Director General de Policía Preventiva	Un Año
2	Cuaderno de trabajo	Director General de Policía Preventiva	Un Año
3	Pare Informativo	Director General de Policía Preventiva	Un Año

**ANEXOS**

Anexo No	Documento	Clave
1	"Ninguno"	ninguno



## ESTRUCTURA DEL PROCEDIMIENTO DE

### "OPERATIVO D. A. R. E."

#### 1.- Propósito:

Establecer el mecanismo mediante el cual los instructores del grupo D.A.R.E., colaboren en la operatividad con la finalidad de prevenir actos ilícitos.

#### 2.- Alcance:

Este procedimiento aplica directamente a la Dirección General de la Policía Preventiva.

#### 3.-Referencia:

Para la elaboración de este procedimiento se tomó como referencia: El reglamento de Gobierno y de la Administración Pública Municipal de Cuernavaca, Morelos, Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

#### 4.- Responsabilidad:

Es responsabilidad del Secretario de Seguridad Ciudadana, la autorización de este procedimiento.

Es responsabilidad del Director General de la Policía Preventiva la elaboración, revisión, actualización, implantación y control del procedimiento.

Es Responsabilidad del personal instructor de llevar a cabo las actividades descritas en el Procedimiento.

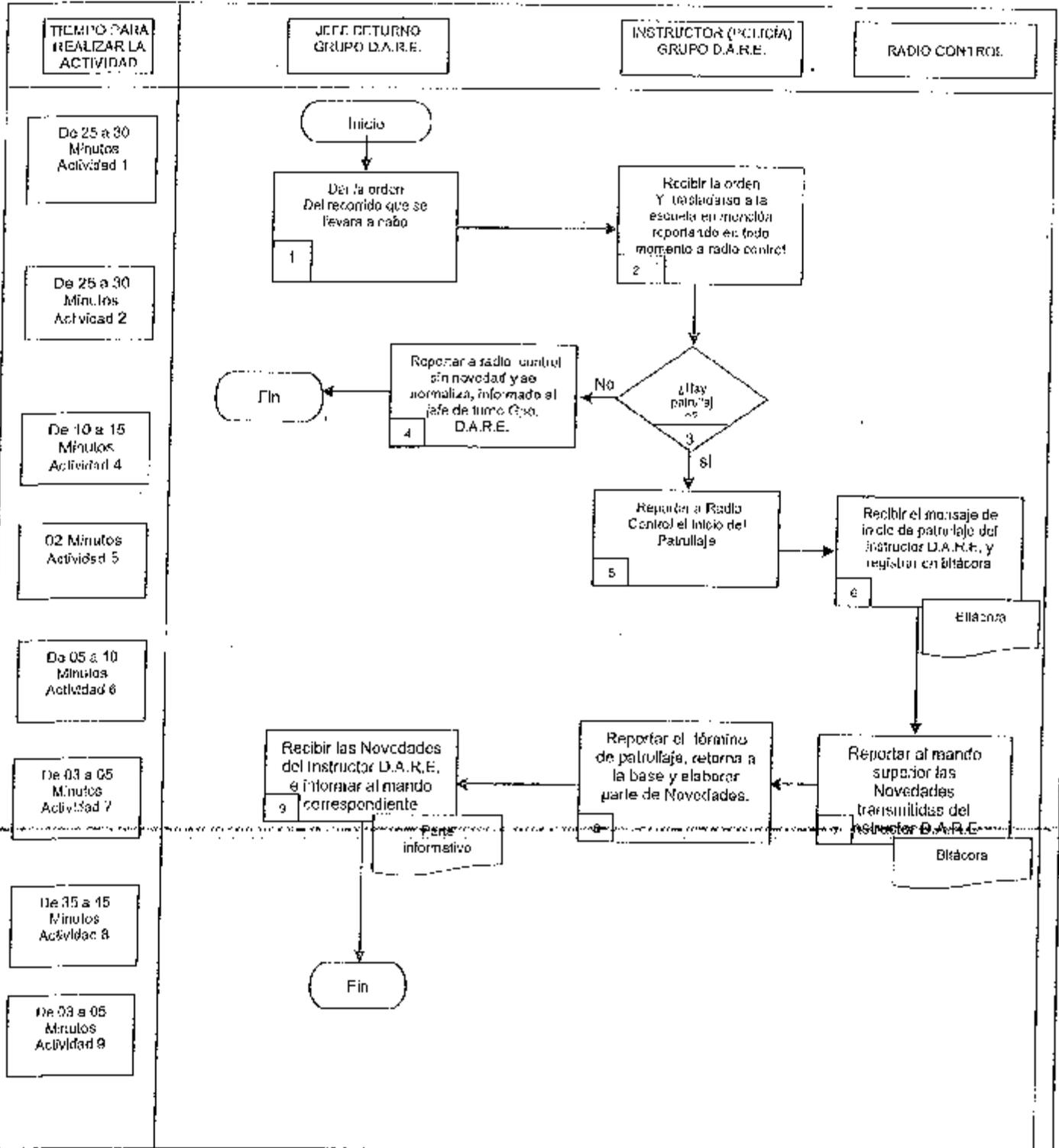
#### 5.- Definiciones:

**D.A.R.E.:** Educación Preventiva Contra el Consumo de Drogas.

#### Método de Trabajo:

- 6.1. Diagrama de Flujo
- 6.2. Descripción de Actividades.
- 6.3. Registro de Calidad y Anexos.

**DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROCEDIMIENTO DE**  
**"OPERATIVO D. A. R. E."**



**DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DEL PROCEDIMIENTO DE**  
**"OPERATIVO D. A. R. E."**

Paso	Responsable	Actividad	Documento De Trabajo (clave)
1	Jefe de Turno Gpo. D.A.R.E. (JTGD)	Da la orden del recorrido que se llevara a cabo en alguna escuela.	
2	Instructor Gpo. D.A.R.E. (IGD)	Recibe La Orden y se traslada a la escuela correspondiente, reportando en todo momento a Radio Control.	
3	(IGD)	¿Hay Patrullaje? (no) Ir a la actividad 4 ( si ) Ir a la actividad 5	
4	(IGD)	Reporta a radio control sin novedad y se normaliza así como se informa al jefe de Gpo. D.A.R.E.  Con esta activada finaliza el procedimiento.	
5	(IGD)	Reporta a radio control el inicio del patrullaje.	
6	Radio Control (RC)	Recibe Mensaje de inicio de Patrullaje del instructor D.A.R.E. y registra en bitácora.	Bitácora
7	(RC)	Reporta al mando las Novedades transmitidas del instructor D.A.R.E.	Bitácora
8	(IGD)	Reporta el termino del Patrullaje, retorna a la Base y elabora Parte de Novedades	
9	(JTGD)	Recibe las novedades del instructor D.A.R.E. e informa al Mando Correspondiente.  Con esta activada finaliza el procedimiento.	Parte Informativo



**PROCEDIMIENTO DE**  
**"OPERATIVO D. A. R. E."**

**REGISTRO DE CALIDAD**

No	Documentos (Clavo)	Responsabilidad de su Custodia	Tiempo de retención
1	Bitácora	Dirección General de la Policía Preventiva	Un Año
2	Parte informativo	Dirección General de la Policía Preventiva	Un Año

**ANEXOS**

Anexo No	Documento	Clave
1	"Ninguno"	Ninguno



## ESTRUCTURA DEL PROCEDIMIENTO DE "CUADRANTE COMUNITARIO POLICIAL ADOPTA UNA PATRULLA"

### 1.- Propósito:

Establecer el mecanismo mediante el cual la Dirección General de Policía Preventiva, y la ciudadanía lleven a cabo convenios, de seguridad ciudadana a través del programa adopta una patrulla.

### 2.- Alcance:

Este procedimiento aplica a la Dirección General de la Policía Preventiva.

### 3.-Referencia:

Para la elaboración de este procedimiento se tomó como referencia: los cuadrantes comunitarios o zonas con mayor incidencia delictiva.

El Reglamento de Gobierno y de la Administración Pública Municipal de Cuernavaca, Morelos.

Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

### 4.- Responsabilidad:

Es responsabilidad del Secretario de Seguridad Ciudadana, la autorización este procedimiento.

Es responsabilidad del Director General de la Policía Preventiva la elaboración, revisión, actualización, implantación y control del procedimiento.

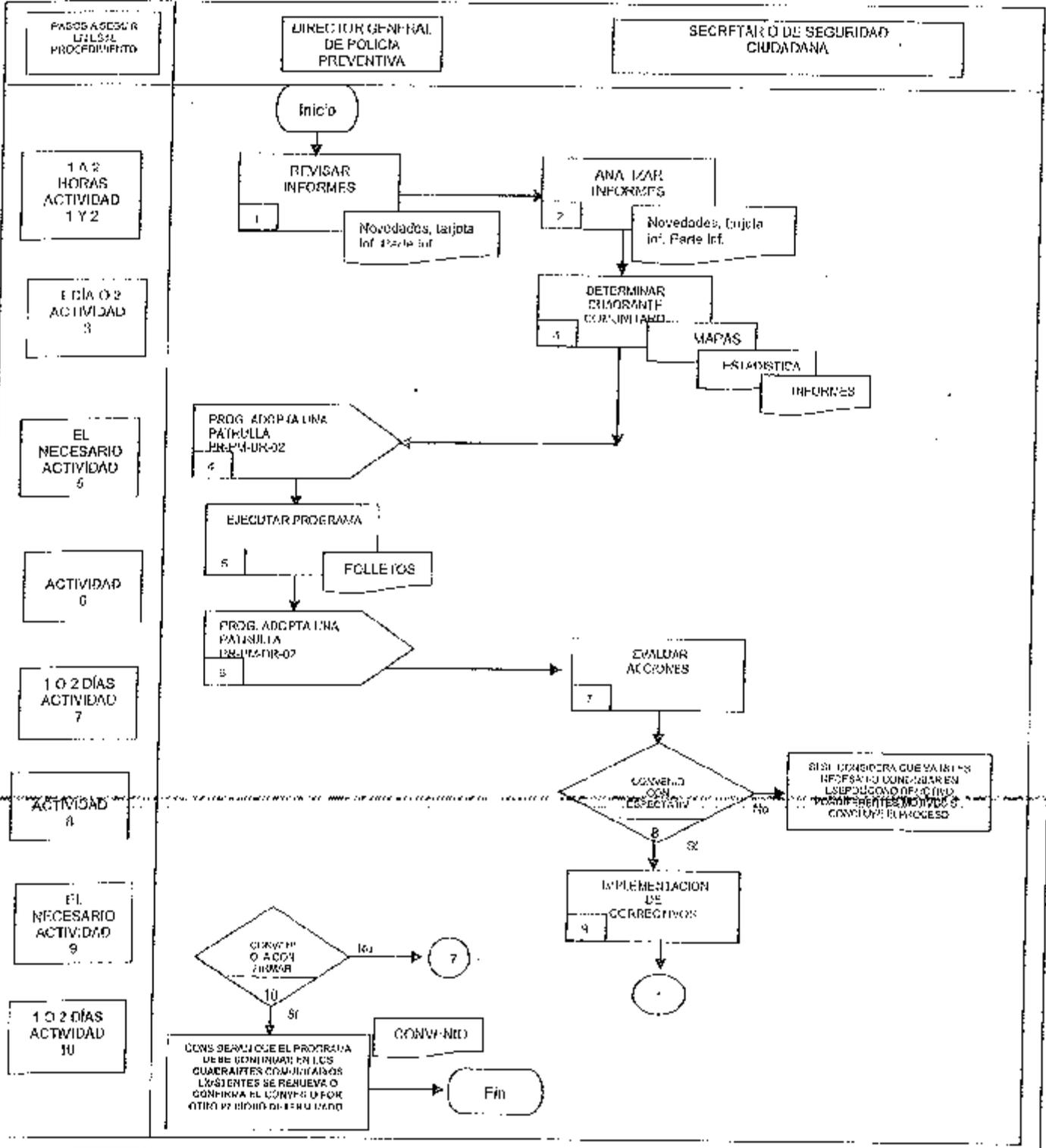
### 5.- Definiciones:

**Cuadrantes Comunitarios:** Delimitación territorial de zonas con mayor incidencia delictiva, en los que operaran el Programa de Adopta una Patrulla.

### Método de Trabajo:

- 6.1. Diagrama de Flujo.
- 6.2. Descripción de Actividades.
- 6.3. Registro de Calidad y Anexos.

DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROCEDIMIENTO DE  
"CUADRANTE COMUNITARIO POLICIAL ADOPTA UNA PATRULLA."



**DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DEL PROCEDIMIENTO DE  
"CUADRANTE COMUNITARIO POLICIAL ADOPTA UNA PATRULLA."**

<b>Paso</b>	<b>Responsable</b>	<b>Actividad</b>	<b>Documento De Trabajo (clave)</b>
1	Director General de Policía Preventiva (D.G.P.P.)	Recibe semanalmente reporte de incidencias de parte de la Dirección de Planeación de Estadísticas el cual lo elabora con la información recabada diariamente a través de los partes de novedades y fatigas.	Novedades, tarjeta informativa
2	Secretario de Seguridad Ciudadana (S.S.C.)	Analiza la información estadística y mapas de la incidencia delictiva por rubro y zona, para ver el comportamiento delictivo.	Novedades, tarjeta informativa
3	Secretario de Seguridad Ciudadana (S.S.C.)	Define la delimitación territorialmente de los cuadrantes comunitarios o zonas con mayor incidencia delictiva los cuales se denominaran Cuadrantes Comunitarios, en los que operaran el Programa de Adopta una Patrulla	Mapas, estadística e informes
4	Director General de Policía Preventiva (D.G.P.P.)	Difunde el Programa de adopta una patrulla dándoles a la Ciudadanía la información necesaria como derechos y obligaciones e invitándolos a participar con la Secretaria de Seguridad Ciudadana.	
5		Si es aceptado el Programa pasa al punto 5 y si la respuesta es NO pasa al punto 4	Folletos
6	Director General de Policía Preventiva (D.G.P.P.)	Ejecuta Programa de adopta una patrulla y Programas y estrategias de prevención del delito y se asignan elementos policiales al Cuadrante, a través de la Dirección de Operaciones y Planeación y del Grupo D.A.R.E	
7	Director General de Policía Preventiva (D.G.P.P.)	Ejecuta Programa de adopta una patrulla y Programas y estrategias de prevención del delito y se asignan elementos policiales al Cuadrante, a través de la Dirección de Operaciones y Planeación y del Grupo D.A.R.E	



Paso	Responsable	Actividad	Documento De Trabajo (clave)
8	Secretario de Seguridad Ciudadana (S.S.C.)	Evalúa el Programa en base los informes diarios entregada por los Jefes de Sector a la Dirección General de la Policía Preventiva y al comportamiento delictivo de los cuadrantes y al resultado de los Programas de Prevención del Delito implementados por la Dirección de Operaciones y Planeación y del Grupo D.A.R.E.	
9	Director General de Policía Preventiva (D.G.P.P.)	Implementa nuevas estrategias y Programas de Prevención del Delito en los Cuadrantes Comunitarios por parte de las áreas correspondientes y acá vuelve al punto No.	
10	Secretario de Seguridad Ciudadana (S.S.C.)	Confirma el convenio Si la Dirección General de la Policía Preventiva y la Ciudadanía consideran que el Programa debe continuar en los Cuadrantes Comunitarios Existentes se Renueva o Confirma el Convenio por otro periodo determinado y se pasa al punto 07. Si se considera que ya no es necesario continuar en ese Polígono delictivo por diferentes motivos se concluye el proceso.  Con esta actividad finaliza el procedimiento.	Convenio

**PROCEDIMIENTO DE**  
**"CUADRANTE COMUNITARIO POLICIAL ADOPTA UNA PATRULLA."**

**REGISTRO DE CALIDAD**

No	Documentos (Clave)	Responsabilidad de su Custodia	Tiempo de retención
1	Parte de Novedades	Director General de la Policía Preventiva	Un Año
2	Tarjeta informativa	Secretario de Seguridad Ciudadana	Un Año
3	Mapas, estadística e informes	Secretario de Seguridad Ciudadana	Un Año
4	Convenio	Secretario de Seguridad Ciudadana	Un Año

**ANEXOS**

Anexo No	Documento	Clave
1	Folletos	



## XI DIRECTORIO

Nombre Y Puesto	Teléfonos Oficiales	Domicilio Oficial
Hugo Sarvicente Varela Encargado de Despacho de la Dirección General de la Policía Preventiva	101-10-58 101-10-60	Av. Heroico Colegio Militar No. 109. Col. Buena vista

## XII HOJA DE PARTICIPACIÓN

FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION
11 de Mayo de 2015	08 de Junio de 2015
PARTICIPANTES	PUESTO
Hugo Sanvicente Varela	Encargado de Despacho de la Dirección General de Policía Preventiva
Yolanda García Jiménez	Jefe de Departamento
Emigdio González Galindo	Técnico Informático



Emigdio González Galindo  
Técnico Informático  
Asesor designado de la Coordinación de Modernización Administrativa



Yolanda García Jiménez  
Jefe de Departamento  
Responsable de la Organización del Manual de Organización, Políticas y Procedimientos

